

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, el mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 30 rs.—Numeros sueltos 6 cs

ANUNCIO DEL DIA.

San Hemeterio, San Celedonio y San Medin Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Infantes Huérfanos: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
2	7 m.	3	32 5	N. N. O. nub.	Sale el Sol á 6 hs. 33' 26" t. m.
	2 t.	5	32 5	S. nub.	Se pone á 5 hs. 51' 36" " "
	10 n.	3	32 5	Nub. llov.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 12' 10"

Orden de la plaza del 2 de febrero.—Servicio para el 3.

Jefe de día, D. Juan Grima, primer comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Astorga.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital, San Quintín.—Teatros, Astorga.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Allanado el camino que debe conducir á nuestros representantes á la realización de las notables mejoras de que son susceptibles los intereses de la sociedad,

Espectáculos.

Teatro principal.—La comedia en un acto dirigida por el señor Parreño, La maruja. El baile en un acto dirigido por el señor Perez en que toma parte la señora Perea (Nena). El sol de Andalucía. Escena, aria y coro de locos de la ópera Columella, por el señor Bellinchioni. La comedia en un acto dirigida por el Sr Ibañez, Cero y van dos, toma parte la Sra Gimenez. El baile dirigido por el Sr. Perez, La jota valenciana (á 8); el 2.º acto de la ópera del maestro Verdi, Attila; por la señora Tomasi y los señores Irfre, Rauret, Manfredi y Venturi.—Entrada 4 rs. A las siete.

Se está ensayando una escogida función para el lunes próximo á beneficio de los porteros y cobradores de este teatro.

Por imprevista indisposición de la Señora Jullienne, no tendrá lugar para hoy el beneficio de la Señora Rambosio; que se hará un deber de avisar con otro anuncio cuando tendrá efecto.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion núm. 29.—Sinfonía. La comedia en tres actos, El rábano por las hojas. El juguete cómico, lirico bailable, El 15 de mayo.—Entrada 3 rs.

A las siete.

de esperar es serán atendidas y consideradas con preferencia las hondas quejas que están exhalando las clases productoras por efecto del actual sistema rentístico. Los diputados de la nación, celosos de la honra y alto prestigio que llevan en pos de sí las prácticas del sistema representativo, deben procurar por todos los medios posibles destruir la idea emitida con marcada intencion por sus adversarios acerca de lo caro y dispendioso de su aplicacion. Las instituciones políticas por las que se rige el país, lejos de abrumar con el peso de sus exigencias las fuerzas de sus individuos, deben al contrario robustecerlas y afirmarlas esparciendo profundamente los beneficios que dimanar de la esencia de sus principios. En las circunstancias presentes, no puede ser desconocida por nadie, añade, la conveniencia y utilidad de rebajar considerablemente los gastos del Estado á fin de que no afecten con tanta gravedad la suerte é intereses de las clases productoras. La disminucion de las cargas públicas es una de las apremiantes necesidades de la época; es uno de los actos mas importantes y trascendentales que por su influencia puede dar un vigoroso impulso al fomento y desarrollo de la riqueza, por cuyo motivo es esperada con tan ardiente solicitud por las clases productoras. Realícese hasta donde lo permitan las atenciones del Estado el pensamiento que lleva hecho mérito en las precedentes líneas, y las declamaciones de los adversarios del sistema representativo, desprestigiadas en su origen, viciosas en su espíritu, ridículas en sus proporciones, se perderán en la inmensidad del espacio.

Diario de Cataluña. La pérdida de un gran ciudadano, de un fiel servidor de la patria, es siempre, dice, un suceso doloroso, y cumple al decoro y seguridad de los que le sobreviven tributar á su memoria el debido homenaje de su veneracion y respeto. A este testimonio pocos fueron mas acreedores, añade, que el difunto capitán general de ejército, marqués de Rodil. Cuando vió pocos dias há el articulista, que nuestra bondadosa soberana autorizaba que al ilustre finado se le tributaran todos los honores consiguientes á su rango y categoría, sin atender á la presencia en la corte de la primera dignidad de la nación, no pudo menos de reconocer, en tan magnánimo rasgo de elevacion, el alma de una reina que tan bien sabe comprender lo que al verdadero mérito corresponde. La prensa de todos matices se ha mostrado en esta ocasion, y con motivo tan sensible, digna de su mision. Las virtudes del general Rodil han sido, dice, justamente apreciadas, y el articulista no quiere tampoco faltar al deber que cree le impone tan triste circunstancia. Espresa que no es el crecido número de combates y de victorias lo que enaltece la memoria de tan leal español. Su valor y entereza en los campos de batalla son hárto conocidos, añade, y basta saber el grado con que ha bajado al sepulcro para convencerse que habia recorrido con gloria toda la escala de la milicia, dejando en cada tramo señaladas muestras de su arrojo. Considera empero que un hecho solo es suficiente á la inmortalidad de su nombre. Este hecho fué el famoso sitio del Callao, durante la porfiada y encarnizada lucha entre las antiguas colonias del Sud-América y los ejércitos de la Península.

Presente. Copia de la *Nacion* del 25 de febrero un artículo, en que manifiesta que despues de tan rudos ataques como fuera de España se han dirigido contra el sistema parlamentario por medio del periódico, del folleto, del libro y de la palabra oficial, todavía no hemos llegado á saber cual es la forma política mas conveniente á las sociedades modernas en el sentir de los enemigos de la imprenta y de la tribuna. Su tarea está incompleta porque condenan lo que existe como funesto sin explicar lo que debe reemplazarlo como benéfico. En otro lugar del mismo artículo se espresa así: «Han transcurrido algunos años desde que se emprendió la propaganda reaccionaria, y todavía no nos han dicho sus apóstoles con qué sistema se conserva el sosiego público sin menoscabo de los derechos naturales del hombre, el prestigio del poder al lado de la prosperidad general. Han transcurrido algunos años desde que sentimos caer las tribunas en el extranjero, y á esta abera ignoramos cual es la forma política mas á propósito para las naciones del Continente. Nadie pronuncia el nombre de un solo pueblo que pueda rivalizar en riqueza, en libertad y en preponderancia con la Gran-Bretaña, á consecuencia de haber adoptado un sistema opuesto al de Inglaterra. ¿Qué debemos pensar de esto? Que la institucion representativa, como sus bienes y males, es el único gobierno posible en el estado actual de la civilizacion europea, por cuanto no se encuentra otro sistema con que reemplazarlo ni en las doctrinas antiguas ni en las escuelas modernas.»

Antes de ayer, en el lujoso templo de Nuestra Señora de las Mercedes, se celebraron con religiosa pompa, las honras fúnebres para el eterno descanso del alma de la señora doña María Luisa Montero de Rajoy, madre del señor brigadier sargento mayor de esta plaza. Esta señora, contemporánea y amiga del ilustre duque de Bailen, y como este dechado de todas las

virtudes cristianas, ha sido arrebatada á su familia, á los noventa y tres años de su edad, por una muerte tan dulce y sosegada como lo fué su vida. Los Excmos. Sres. Capitan general, Segundo Cabo y Gobernador de la plaza y sus señoras esposas, demas autoridades civiles y militares y gran número de personas visibles de esta capital, honraron el acto con su asistencia, pudiendo á penas contener el templo un tan numeroso y lucido concurso, apresurándose así todos los amigos de la finada y de su familia, á tributar con su presencia, un justo y postrer homenaje á la que en todas las fases de su vida ha sido modelo de virtudes privadas y objeto del mas sincero cariño de cuantos la rodearon: nunca madre alguna quiso á sus hijos con mas delirio; empero tampoco hubo otra jamas, que se haya visto pagada de los hijos con mas amor y respeto. La edificante piedad filial del señor de Rajoy y de su esposa, ha sido el premio con que Dios quiso dejar recompensados en la tierra, los religiosos sentimientos y vida ejemplar de la que confiamos goza en este momento de inmensa gloria en el reino de los bienaventurados y ruega al Señor por los que tanto la amaron. Descansen en paz.

—En la iglesia parroquial de San Jaime se cantará á grande orquesta en uno de los dias de la semana de Pasion, como ya se ha verificado en los dos años anteriores, el hermoso «Stabat Mater» del acreditado profesor Sr. Manent.

—Como lo habiamos temido, la nevada de anteayer fué mas considerable y copiosa en varios puntos de la costa, que no en la capital. En Alella y pueblos circunvecinos habia helado mucho y se temia que el frio dañase los plantíos de naranjos.

—El cadáver del jóven que anteayer se encontrara entre el segundo y tercero embarcaderos de la falda de Monjuí, estaba ayer espuesto en el patio del Hospital, y no se habia presentado nadie que lo conociera.—Esto no obstante, un periódico decia ayer que dicho jóven era una persona que ejercia el oficio de revendedor de billetes.

—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de la Sociedad de socorros mútuos para el reemplazo del ejército, por el cual se advierte que se ha aumentado la escala que deberá regir desde 17 de los corrientes. Creemos que si todos los padres de familia acuden solícitos á suscribir á sus hijos en tan benéfica Sociedad, no tendrá esta que aumentar las cuotas, y por lo mismo interesándonos por el bien de Barcelona, les invitamos enérgicamente para que lo verifiquen en el transeurso de estos 15, dias si quieren evitar los tristes efectos de su morosidad.

—En el Teatro Principal se han suspendido los ensayos para el gran concierto de música sagrada que se estaba disponiendo para uno de los dias de la presente semana

—Segun escriben al «Correo de Barcelona» en el teatro de la vecina ciudad de Mataró se ha puesto en escena, adornada del correspondiente aparato escénico y mostrándose el mayor esmero en su ejecucion, el drama sacro titulado «La gloria de Iluro ó sea santas Juliana y Semproniana», composicion del Rdo. P. D. José Rius, rector del colegio de las Escuelas Pias de la propia ciudad.

—El martes vimos representar en el teatro de la Sociedad del Fénix con un esmero digno de elogio la hermosa comedia del señor Cazorro, titulada: «Los dos doctores» distinguiéndose muy particularmente la señorita Soler que dijo su papel con mucha naturalidad y el señor García que interpretó el difícil carácter de D. Cosme de una manera tan acertada que en nuestro concepto aventaja al modo como lo han desempeñado alguna vez en los teatros públicos de esta capital algunos primeros actores. La referida comedia y la linda pieza «Los dos amigos y el dote» que sirvió de fin de fiesta, forman un excelente programa de funcion para una sociedad distinguida, mucho mejor que esos dramas patibularios, esas escenas de bandidos que si apenas deben tolerarse cuando los adopta una empresa como objeto de especulacion, son de mal género y jamás deben admitirse en un teatro particular. En nuestro antiguo teatro y en el moderno repertorio de piezas de costumbres, hay un selecto pensil en el cual pueden escoger muy bellas flores los jóvenes aficionados, si quieren lucir sus facultades estudiando el teatro sin pervertir el buen gusto. A obrar de otro modo darian una pobre idea de su talento.

—Anoche se representaba la zarzuela «D. Simon» en el Teatro Principal, el del Liceo y

en el de la Sociedad del Olimpo. Dicha zarzuela se va haciendo el pan cotidiano de todos los teatros.

—Hásenos asegurado que en el Liceo ya no se canta «Il Nabuco» sino «I due Foscari» y que se presentará en esta ópera algun cantante nuevamente escriturado.

—Esta noche, sino hay novedad en contrario, los elegantes salones de la Filarmónica se verán poblados de una numerosa concurrencia, con motivo de tener lugar, por los señores que forman parte de la seccion musical, la primera representacion de la ópera «Don Pasquale.»

—Se ha publicado el cuaderno núm. 9, correspondiente al mes de marzo, de la «Revista de agricultura práctica, economía rural, horticultura y jardinería», que publica y circula gratis á sus individuos la Sociedad del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro. Dicho número contiene: Un artículo sobre vinos artificiales del Excmo. Sr. marqués de Alfarrás; otro sobre agricultura del Sr. D. Miguel de Foxá; otro sobre el cultivo alterno anual del señor don Ramon de Sabater, y otro sobre el ganado vacuno del señor baron de Corbera; el calendario del labrador correspondiente al mes actual; la parte oficial; la crónica agrícola que inserta algunas observaciones relativas á que si el decreto del 20 de octubre próximo pasado á que la contribucion industrial y de comercio afecta de un modo notable á los intereses agrícolas, el de 24 de diciembre último sobre los medios de repartir con igualdad la contribucion de inmuebles contribuiría á que hubiese poca equidad en los repartos si llegase el caso de observarse en todas sus partes; un aviso relativo á la creacion de una agencia en cada una de las capitales de Gerona, Lérida y Tarragona, y un aviso llamando la atencion sobre la importancia del cultivo del cacahuete que forma en el día un ramo de importancia en el comercio; y por último la nota de los precios de los frutos del país, y en la seccion moral la continuacion de los apuntes históricos sobre la agricultura española.

CIRCO BARCELONES.

De muchos años á esta parte el público de esta capital no habia podido disfrutar de los espectáculos ecuestres en otro local que en la vasta arena de la plaza de Toros, y allí, con lo espacioso del sitio y á la luz del pleno, dia esta clase de funciones perdian una gran parte de su brillante efecto, porque, al paso que la distancia no permite distinguir ni apreciar debidamente la habilidad de los artistas, falta la ilusion de los trages y el tinte fantástico que imprime á los juegos y ejercicios la luz artificial.—Antes de la época á que nos referimos, algunas compañías, dirigidas por hábiles profesores al establecerse accidentalmente y como de paso en Barcelona, creaban unos circos provisionales, formados por tablas mal unidas, cubiertas de un entoldado ó de las feas y descarnadas paredes de algun antiguo edificio, y trabajaban á la pobre luz de quinqués de hoja de lata. En estos sitios tan mezquinos, tan desprovistos de comodidad y de ornato, acudian en tropel los aficionados para estasiarse con las suertes de agilidad y destreza de un Mr. Ratel, y con las del inolvidable Mr. Auriol, verdadera maravilla en su género, y cuyo nombre, y hoy tambien el de sus hijos, ocupan el primer lugar en el Circo Olímpico de los Campos Elíseos de París. El «Circo Barcelonés,» que acaba de inaugurarse, construido á propósito, decorado con propiedad y hasta con lujo, con cómodos sillones, con despejadas galerias y anchas filas de asientos, iluminado con bugías de gas y arañas de cristal, debe prestar naturalmente mayor realce á los ejercicios de una compañía gimnástica ó ecuestre que no los mal acondicionados locales de que acabamos de hacer mencion, y creemos poder asegurar que ninguna otra capital de España, inclusa la corte, posee en el día un edificio con iguales proporciones al de que nos ocupamos.

Probablemente la circunstancia de que la compañía que acababa de anunciarse en el Circo barcelonés no venia precedida de una gran nombradía, ni contaba con grandes notabilidades, habrá influido para que las dos primeras funciones no hayan atraído una concurrencia tan numerosa como era de esperar, y tal vez haya contribuido tambien en el retraimiento del público la persuasion de que los precios de entrada, y sobre todo el de ciertas localidades, son algo crecidos aun teniéndose en cuenta la importancia de los gastos y el malhadado diez por ciento. Es necesario que la empresa no deje en olvido que en la actualidad se ha acostumbrado al público, en perjuicio del porvenir de todas las Empresas, á que por la insignificante canti-

dad de dos reales se le dé en el teatro una función, mónstruo, compuesta de un gran drama, de un baile y de una ópera.—El mismo público, que se acordaba además de haber visto bajar á los hermanos Patron formando parte de una compañía de volatines, ya en la plaza de Toros, ya en el huerto de Montesion, abrigaría sin duda una dudosa prevención de que pudiese uno de ellos figurar dignamente como director de una compañía ecuestre.—Emitiendo francamente nuestra opinion, podemos asegurar á los que hayan tenido semejante recelo, que la compañía de que se trata no debe en verdad ser reputada como de primera clase, pero que cuenta con buenos y excelentes elementos para conquistar justos y merecidos aplausos en cuantas funciones disponga.

Si es cierto, como se nos ha asegurado, que el señor Patron, tiene aun dispersos una gran parte de los individuos de su compañía, que es segun dicen muy numerosa, es de esperar que dichas funciones irán cobrando sucesivamente mayor crédito y prestigio.—Escuchamos menos en el Circo un buen clown, y se nos ha dicho que debe llegar cuanto antes. Tampoco hemos visto figurar en el Circo ninguna amazona de un mérito recomendable, y sin embargo parece que la compañía cuenta con mas de una.

Concretándonos, por lo tanto, á lo que hemos presenciado, desde ahora nos es dable poder afirmar que el niño Torres, es una preciosa joya para el Circo, pues que seduce y encanta la gracia, soltura, serenidad y aplomo con que aquella tierna criatura, ejecuta los ejercicios mas difíciles y arriesgados, ya sobre un caballo en pelo, ya sobre dos pequeños jaquitas. Este chico ha de ser el ídolo del público si el cielo le preserva de las desgracias, á que de continuo se espone.—Los juegos icarios que desempeña el director con sus tres niños brillarian mas sino tuviesen que luchar con los recuerdos del célebre John Lees y de sus hijos. Dicho director hace trabajar á la «alta escuela,» segun el método Franconi, un brioso caballo que obedece dócilmente asi el chasquido de la *chambrière*, como la voz de su amo.—Creemos que es el Sr. Ferri, el que, con una hermosa y bien proporcionada figura, ostenta una sorprendente facilidad en los ejercicios de dislocacion, siendo notable el de deslizarse á manera de una culebra por entre los travesaños de una silla sosteniendo en equilibrio sobre la barba y sobre la frente dos vasos llenos de líquido. Pero ya que hablamos de equilibrios, el Sr. Thomi Belling, escita el entusiasmo del público, y es en verdad un juego de los mas admirables que háyamos visto, el de que, formando una pirámide de tres órdenes de botellas colocadas sobre la mesa, y sosteniéndose apoyado de los piés en el cuello de la última, haga jugar simultáneamente cinco fuentes ó jofainas sobre otros tantos palillos colocados, dos de ellos en las manos, y los tres restantes de los agujeros de un aparato dispuesto para este objeto y que se ciñe sobre la frente. Las suertes de la tranca y del globo jugadas con los piés, la llamada «lucha romana,» y los saltos «de trampolin» entretienen agradablemente.

El clown actual, carece de gracia espontánea para ocupar dignamente este puesto, y solo á fuerza de bufonadas rebuscadas, y no del mejor género, puede escitar la hilaridad de cierta clase de espectadores. Quiso parodiar, bien que ligeramente, algunas de las populares escenas del «Ragnolet» y produjo pobrísimo efecto.—A propósito de esta farsa, que nuestros lectores y tambien sus padres, han visto formar constantemente parte del repertorio de todas las compañías ecuestres, permitasenos recordar una escena trágico-cómica que tal vez la acreditó en su origen y ha contribuido á darla este derecho de *perpetuidad* de que disfruta. En 1795, cuando dominaba en la vecina república la época del terror, uno de sus mas furiosos tribunales, el célebre Robespierre, cuya voz era bastante poderosa para hacer temblar á la Francia, no tuvo jamás la habilidad suficiente para sujetar un simple cuadrúpedo. Un mes de lecciones, de ensayos desgraciados en el parque de Moneaux, le convencieron de que nunca podria montar regularmente el caballo menos brioso. Casualmente en aquella época se anunció en el circo que dirigia Mr. Franconi, el padre, la grotesca escena del Ragnolet,—el euitado sastre gaseon que experimenta las mas ridículas tribulaciones al querer probar diferentes caballos,—y esta sencilla farsa, fué calificada de una insultante caricatura de los malaventurados ensayos ecuestres del sanguinario tribuno. El nombrado director se vió encerrado entre los hierros de una cárcel y por un acaso providencial su cabeza dejó de rodar, como otras tantas, por los sangrientos escalones del cadalso que á todas horas se hallaba dispuesto para el sacrificio de nuevas víctimas.

La trágica historia del desventurado Mazzeppa presta argumento al señor Patron para una gran pantomima, que representada en el Circo, sin tener aun habilitado el palco escénico, aparece desprovista de interés por mas que se la haya querido revestir de cierta clase de aparato.—No contando con mejores medios de ejecucion preferimos,—porque á lo menos divierten por la escentricidad de sus caricaturescas escenas,—las pantomimas del género gimnástico-italiano, como las que en otra época cambinaba y dirigia el señor Steffani en el teatro de Santa Cruz.

Regularmente todas las compañías de la clase de la del señor Patron, cuentan con su repertorio de música y tienen ajustado un director que las acompaña en todas sus escursiones. Si así fuese, y aun cuando este director no hubiese sido el Paul Cazent del Circo de Paris, el público no se hubiese mareado en la primera noche con el atronador ruido de las desgarradoras cornetas y el estrépito de tanto bombo y timbales. A mas de esto la propia banda no hubiese estado completamente en desacuerdo con los ejercicios del Circo, quedando casi siempre desatendidas las indicaciones de los que en él trabajaban.—Los mismos elementos que hoy componen la música pueden dar mejor resultado combinados con mejor tino y acierto.—En la segunda funcion ya se observó alguna enmienda, y la hubo tambien en el servicio interior.—Los concurrentes tienen á su disposicion un buena sala de café y varias piezas de descanso.—Opinamos que no debe permitirse al que aquellos permanezcan en los asientos con la cabeza cubierta.

En resúmen: La compañía del señor Patron aun tal como se presenta en el dia, posee, en nuestro concepto, medios suficientes para no dejar descontentas á las personas que acuden á disfrutar de sus funciones.

De Valls con fecha 28 de febrero escriben lo siguiente al *Correo de Barcelona*:

Desde mañana empieza á salir de esta para esa un galerin á las dos de la madrugada que hará el viaje en once horas; esta nueva comunicacion será una gran ventaja para esta poblacion y las de los alrededores, en particular los de Montblanch, que no tendrán que acudir á Tarragona para trasladarse á Barcelona.

A pesar de esta mejora esperamos otra que nos una con esa capital; tal es el ferro-carril, que desde Martorell ha de venir hácia esta y en direccion á la ciudad de Reus. Ya hemos visto los planos y deseáramos que cuanto antes pudiésemos ver realizada tan importante mejora. Llegado este caso esta poblacion ganaria inmensamente, pues no hay duda que entonces todos los pasajeros que llegasen á Lérida vendrian á esta villa para tomar asientos en el ferro-carril, aprovechándose de la buena carretera que desde Lérida pasa por esta para unirse á la carretera general de Valencia.

LA PRENSA DIARIA EN LÓNDRES.

Se ha dicho con razon que la prensa era en Inglaterra un nuevo poder que habia luchado con los demas poderes del Estado, venciendoles algunas veces. La importancia de la prensa inglesa—que se puede decir es la de Lóndres—no se limita á su pais, sino que es universal: ya por la exactitud y novedad de las noticias que publica, ya por tomar parte en sus luchas los hombres mas distinguidos del Reino-Unido, es de grande interés tambien para los pueblos del continente cuanto de ella nos viene.

En este concepto hemos creido conveniente enterar á nuestros lectores de lo que representa cada periódico diario de Lóndres, á fin de que en lo sucesivo sepan el valor que se ha de dar á las noticias y comentarios que de ellos copiamos todos los dias. Para esto no hacemos mas que copiar un capítulo de la interesante historia de la prensa inglesa, debida á la pluma de M. Cuheval Clarigny.

«Los periódicos diarios de la mañana son actualmente en número de siete en Inglaterra. el *Public Ledger*, el *Advertiser*, el *Daily News*, el *Post*, el *Herald*, el *Chronicle* y el *Times*.—El *Ledger* es un diario que ha conservado sus antiguas reducidas formas, y que hace cuarenta años que subsiste de los anuncios. Se han hecho algunas tentativas para engrandecerlo y transformarlo en un periódico completo, siguiendo el modelo de sus colegas de la ma-

fiana; pero todas han fracasado, y despues de cada ensayo el *Ledger* ha vuelto á su manera habitual de publicacion, que asegura á sus propietarios un producto fijo y bastante regular. Tal es el poder de una clientela sólida, que ninguno de los demas periódicos de Lóndres podría competir con este, en apariencia insignificante, cuya redaccion política es casi nula, y que no hace esfuerzo alguno para procurarse esta rica variedad de noticias que constituye el mérito de los demás periódicos de la mañana. Hace veinte años, los armadores, los que tienen comisiones de mercancías, los negociantes en importaciones estén habituados á encontrar en el *Public Ledger* las noticias marítimas, las listas de las llegadas de los buques, los anuncios de cargamentos y de mercaderías para vender, y se ven obligados á recibir este periódico; precisamente tambien porque lo reciben todos, cuantos tienen un buque ó géneros para vender se ven obligados á poner sus anuncios en el *Ledger*. Hé aqui la razon porque una especialidad reconocida y consagrada por largos años de duracion asegura á un periódico de los mas medianos una venta diaria que basta para cubrir sus gastos, y anuncios que le dan un hermoso producto.

El *Advertiser* fué fundado en 1795 con el apoyo de los fondistas y taberneros de Lóndres. Este periódico se ha conservado desde entónces sin alcanzar jamás una gran prosperidad; pero tambien sin ver disminuir su clientela hasta cierto punto obligada. En política sostiene las opiniones del partido radical y, sin llegar al cartismo, hace una ruda guerra á la aristocracia inglesa y á la iglesia anglicana.—Desde que M. Cobden y M. Bright no se desdénaron, en un *meeting*, de reclamar públicamente el apoyo de sus oyentes para el *Daily News*, este periódico, que es mucho mas moderno que los demás de Lóndres, debe ser considerado como el órgano de lo que se llama en Inglaterra la escuela de Manchester. Esta proteccion parece no haberle sido muy favorable al *Daily News*. No se puede imaginar una inauguracion mas brillante que la de este periódico: Dickens publicó en él unas *Cartas sobre la Italia* y varias series de artículos, y los demás escritores no eran indignos de semejante colaborador. Las opiniones de este periódico eran, en política y en religion, de un liberalismo muy decidido, pero que nada tenia de exagerado; estaban defendidas con vivacidad y talento, pero al propio tiempo con moderacion de lenguaje y un buen gusto que no son muy comunes en la prensa inglesa. Este periódico era muy variado y su lectura era interesante por los artículos de crítica literaria distinguidos, los trabajos notables sobre las clases obreras y los distritos manufactureros que publicaba. O por cansancio de los escritores, ó por economía, ha desaparecido del *Daily News* esta parte para hacer lugar á las actas de la asociacion para la reforma electoral y parlamentaria, y á otros escritos de esta ralea. Dickens se ha separado del *Daily News* para fundar y redactar una revista popular, y hay motivos para creer que, ha habido numerosos cambios en el personal de la redaccion, pues que el periódico ha perdido gran parte de su valor literario, y su tono habitual ha cambiado enteramente. El liberalismo del *Daily News* hubiera podido tomar un matiz radical sin resentirse de ello la forma; pero este periódico no se limita ya á censurar la aristocracia y la iglesia establecida, sino que las disfama: á las sátiras finas y agudas han sucedido las filípicas mas violentas y exageradas; la brutalidad y la grosería han sucedido muchas veces, en la polémica, á la vivacidad y á la facilidad en el decir.

Desde el dia que salió de las manos de Daniel Stuart, el *Post* ha permanecido fiel al partido tory. Este periódico ha sido el órgano especial de la santa alianza, y aun continua siendo el abogado inflexible de todas las legitimidades caidas y de los pretendientes en desgracia: en España es carlista y en Portugal miguelista; ha sido partidario declarado de la alianza rusa, hasta cuando florecia la cuádruple alianza y la inteligencia cordial; así es que sus adversarios le llamaban el periódico de la Rusia. Seguramente es el periódico predilecto de la aristocracia y del mundo elegante, y es el primero en recibir la confidencia de las fiestas y de los matrimonios de alto rango; de manera que parte del espacio reservado por los demás periódicos á la política, el *Post* lo consagra á las noticias del mundo elegante, á las idas y venidas de la corte y de las familias aristócratas, á las relaciones de las corridas y de las cacerías, al análisis de libros y colecciones destinados al gran mundo. Estas relaciones con la alta sociedad y con la cancillería Rusa han sido muy provechosas para el *Post*, que ha seguido muy bien con los representantes de las potencias en Lóndres; y siempre que la diplomacia continental ha nece-

sitado hacer desmentir algun rumor, ó dar publicidad sin que se sepa el origen á alguna noticia ó documento, se ha dirigido naturalmente al *Post*. Estas preciosas comunicaciones eran uno de los elementos de su prosperidad; ignoramos si conserva aun el privilegio de tenerlas, pues que hace como unos dos años hubo un cambio singular en el seno de este periódico. El *Post* era adversario de los whigs, y en su consecuencia de lord Palmerston; no obstante, se supo un dia que su redactor en jefe habia sido nombrado para un destino diplomático muy lucrativo. Este nombramiento inesperado ha tenido por resultado incontestable un cambio en las opiniones del *Post*. Este periódico ha continuado siendo tory en política y proteccionista en economía; pero ha tomado asidua y abiertamente la defensa de lord Palmerston y de toda su política exterior, y actualmente se le considera como el órgano de este hombre de Estado eminente.

El *Herald* fué whig en un principio: patrocinado por el príncipe de Gales, despues príncipe regente, y en seguida rey con el nombre de Jorge IV, ha seguido á este príncipe en todas sus variaciones, acabando por ser conservador, cuando su protector llevó la corona. El *Herald* ha permanecido fiel hasta el último momento á sir Roberto Peel, y cuando este hombre de Estado rompió con su propio partido, el *Herald* fué durante algunos meses el único periódico de la mañana que sostuvo al gobierno. El *Standart*, periódico de la tarde, que pertenece, como el *Herald*, á M. Balduin, seguía naturalmente la misma línea: por esta razon la prensa oposicionista comparaba á sus dos adversarios á Castor y Polux, y no cesaba de echar pullas contra los gemelos ministeriales. Cuando los whigs subieron al poder en 1846, el *Herald* enarboló otra vez la bandera conservadora y proteccionista; ha sostenido con habilidad y perseverancia á lord Derby y á M. Disraeli en sus campañas contra lord John Russell, y era el órgano declarado del ministerio que ha caido últimamente.

El *Chronicle* ha sido durante cincuenta años el órgano de los whigs, y á sus relaciones con este partido debió su gran prosperidad. La popularidad de este periódico sufrió un eclipse momentáneo en 1822, época del proceso de la reina Carolina, porque Perri vaciló en decidirse y tardó demasiado á pronunciarse por la reina, á favor de la cual se declaró abiertamente la opinion de las masas. El *Chronicle* llegó á su apogeo el año 1854, despues de la conquista de la emancipación de los católicos y de la reforma electoral, cuando el *Times* abandonó por algunos meses el partido liberal por el primero y efímero gabinete de sir Roberto Peel, de cuyas resultas muchos lectores del *Times* se le pasaron, con lo cual se aumentó considerablemente su clientela.

Esta gran prosperidad fué de corta duracion, y el *Chronicle* declinó poco á poco con el partido whig, apesar de sus enérgicos esfuerzos para lograr nuevamente su preeminencia. En 1847, los propietarios alarmados por una baja gradual y constante en la venta del periódico, baja que era ya de un tercio del promedio de los cuatro ó cinco años precedentes, hicieron una tentativa que creian decisiva; bajaron el precio del periódico de 50 á 40 centésimos el número. Este ensayo no tuvo éxito: disminuyó el producto del periódico sin atraer nuevos lectores. Entonces hubo un cambio de propietarios. Los antiguos colegas de sir Roberto Peel, caido el ministerio en 1826, no habian renunciado, como su jefe, á todo porvenir político. Esta brillante falange de hombres de talento podia entonces hacer inclinar la balanza del poder con los votos de que disponia aun en la cámara de los comunes que estaba muy dividida: la elocuencia, el saber, la práctica en los negocios, le daban derecho á pedir que se contara con ella. No tenia órgano en la prensa: el *Chronicle* fué adquirido y puesto bajo la influencia especial de M. Gladstone y de M. Sidney Herbert, y se le puso el mismo precio que tenia antiguamente. Desde 1829, el *Chronicle*, de defensor de los whigs que era, se ha ido convirtiendo insensiblemente, como los hombres que representa ahora, en el adversario mas fuerte de este partido. Ha hecho una guerra encarnizada á lord John Russell, y en esta misma legislatura, al paso que combatia con acrimonia al ministerio tory, ha sostenido contra lord John Russell los derechos de sir James Graham á la direccion de la oposicion. El *Chronicle* defiende pues en política los principios de los hombres que se titulan conservadores liberales, para distinguirse á un mismo tiempo de los torys y de los whigs. En economía política, este periódico es el mas libre-cambista de la prensa inglesa. En religion, el *Chronicle* es, como M. Gladstone, el defensor ardiente de esta fraccion de la iglesia anglicana que

desea librar su iglesia de la tutela espiritual del estado, que vuelve á la reforma de Enrique VIII, que tiende á reanudar la tradicion antigua — y en esto se acerca á la iglesia romana — fraccion llamada escuela puseista.

Actualmente el *Chronicle* tiene por redactor en jefe á M. Enrique Williams Wills. Se comprenderá fácilmente que el cambio sufrido por este periódico ha debido serle favorable. Desde 1849, ha cedido mayor espacio y dado mas regularidad á la literatura, y ha publicado artículos de gran mérito y grande interés sobre la cuestion religiosa, sobre educacion, sobre el estado de las clases agrícolas y obreras en Inglaterra y sobre la agricultura de diferentes puntos del continente. Parte de su polémica revela una pluma de un talento elevado y flexible y esa facilidad que da el trato social. Si nos fuere permitido establecer categorías despues de los años de lectura asidua y del trato cótidiano con la prensa inglesa, no vacilaríamos en decir que el *Chronicle* es el periódico inglés de redaccion mas variada y que ofrece al lector un interés mas constante. Las correspondencias estrangeras son la parte débil del periódico, particularmente la parisiense que afea el resto de la redaccion; es imposible imaginar cosa mas ridícula é insustancial que esa coleccion de habladurías que revela una ignorancia completa de los hombres y de las cosas de Francia.

El *Times* ocupa en la prensa inglesa un lugar aparte. No está afiliado á la bandera de ningun partido, ni tiene relaciones habituales y conocidas con ningun hombre político. Durante mucho tiempo, ha sido el defensor de las leyes sobre los cereales y actualmente es libre cambista, pero acepta el libre cambio con todas las salvedades, como un hecho consumado é irrevocable mas bien que como un principio infalible que se debe aplicar en todas partes. Es de hecho el adversario del partido proteccionista, y no obstante no pierde ocasion de zaherir á M. Cobden, á M. Bright y á toda la escuela de Manchester, á la cual persigue incesantemente con sus sarcasmos. En política, el *Times* tampoco tiene opiniones fijas, y usa con holgura del derecho de cambiar de parecer y contradecirse; despues de los oradores de la liga, la fraccion radical de la cámara de los comunes es el objeto favorito de sus ataques, y no obstante se ha declarado recientemente partidario de una nueva reforma parlamentaria, y ataca como insuficiente la ley propuesta el año último por lord John Russell. El *Times* ha combatido encarnizadamente la política de lord Palmerston por demasiado quisquillosa y belicosa, y actualmente es el mas agresivo de todos los periódicos ingleses. Cada una de sus contradicciones parece aumentar su autoridad en vez de debilitarla, y ningun periódico del mundo ejerce en su pais una influencia que iguale de mucho á la del *Times* sobre la opinion pública de Inglaterra.

La gran fortuna del *Times* es por lo demas muy reciente. Habrá como unos quince años, despues que la rebaja de los derechos del timbre dió gran vuelo á los periódicos, la venta cotidiana del *Times* no llegaba á 10,000 números. Era ya entonces el periódico que mas circulaba, pero su circulacion no era como ahora desproporcionada á la de los demas diarios. La actividad de sus propietarios, el mérito incontestable de su redaccion, el número y valor de sus correspondencias no bastarian para explicar su rápida prosperidad: dos hechos han contribuido á ella, hechos que referidos harán comprender la importancia que la opinion pública en Inglaterra atribuye á la prensa.

En la primavera de 1841, el corresponsal que el *Times* tenia entonces en Paris, M. O'Reilly, recibió secretamente el aviso de un plan formado por estafas hábiles con el objeto de enganar simultáneamente á los banqueros de las principales plazas de Europa. Al mismo tiempo que Mr. O'Reilly tuvo noticia de este plan cuyo éxito parecia infalible y que debia producir á sus autores una veintena de millones, como por via de ensayo se estafaron unos 250,000 francos á una casa de Florencia. La posicion de los autores del complot, que habian sabido hacerse admitir entre lo mas escogido de la sociedad, el secreto extremo y la habilidad que habia precidido á todas sus operaciones, el cuidado con que hacian desaparecer preventivamente toda prueba material, hacia muy arriesgada cualquier tentativa individual para hacer fracasar su empresa denunciándola. El *Times*, no obstante, no vaciló en publicar todas las noticias recogidas por su corresponsal; únicamente tomó la precaucion de fechar sus cartas en Bruselas, á fin de desorientar á los conjurados y poner á Mr. O'Reilly al abrigo de una tentativa de asesinato. Se reveló el plan en todos sus detalles, y se hizo imposible su ejecu-

cion por estar sobre aviso todos los banqueros de Europa. Abandonada la empresa, se hubieran podido calificar de fábula todas las revelaciones del *Times* á no mediar el principio de ejecucion en la estafa cometida en Florencia, estafa que se hubiera renovado contacto y cuyos autores han quedado absolutamente desconocidos. El *Times* no tenia á su disposicion ninguna prueba de valor ante los tribunales, y un tal Bogle, designado en una de las cartas de Mr. O'Reilly como jugando un papel enteramente secundario en el complot, se pretendió calumniado y entabló un proceso de difamacion contra el *Times*. Este proceso fué juzgado en los asises de Croydon el mes de agosto de 1841. A consecuencia de la imposibilidad en que se encontraba el *Times* para probar contra Bogle un delito material, y en presencia del texto formal de la ley, los jurados debieron condenar el periódico, pero no asignaron á su adversario mas que un *larthing*, es decir un liar (un ochavo), para el pago de daños y perjuicios. Los gastos del proceso, que ascendian á 125,000 francos, quedaron á cargo del periódico como parte condenada. Pero los debates y los informes dieron á conocer las investigaciones pácientes del corresponsal del *Times*, y los gastos considerables que el periódico se habia impuesto para apoderarse de todos los hilos de la intriga, en fin las precauciones infinitas que habia sido necesario tomar para hacer uso de las noticias recogidas. El comercio de Londres se conmovió: se proclamó con voz unánime que el *Times* habia prestado un gran servicio al público, y que no era justo el dejarle sobrellevar los gastos de un proceso sufrido por el bien general. Abrióse una suscripcion para reembolsar al periódico todos sus gastos. Los propietarios del *Times* declararon que no podian aceptar nada porque no habian hecho mas que cumplir con su deber de periodistas. La suscripcion se elevaba ya á mas de 60,000 francos: convocóse una reunion bajo la presidencia del lord maire, para decidir el empleo que se haria de este dinero y procurar los medios de dar al *Times* un testimonio público de gratitud. Convínose que se fijarian, una en la Bolsa y otra en los talleres del *Times*, dos lápidas de mármol con una inscripcion conmemoratoria, y que el producto de la suscripcion se colocaria en fondos del Estado para consagrarlo á la creacion de dos becas llamadas *becas del Times*, para mantener perpetuamente en Oxford ó en Cambridge un discípulo salido de Christ's Hospital y otro de la escuela de la Cité de Londres.

En esta circunstancia la Cité de Londres se reconoció deudora del *Times*. El cuidado que siempre ha puesto este periódico en tomar por su cuenta y sostener las reclamaciones del comercio, y la facilidad con que acoge hasta las quejas individuales cuando son fundadas, y les dá el apoyo de su gran publicidad, han habituado poco á poco al público inglés á considerar la prensa, y en particular el *Times*, como el defensor natural de todos los intereses lisiados. Luego que un particular cree tener derecho á quejarse de un funcionario, de un empleado de camino de hierro ó de alguna empresa particular, su primera palabra para que se le haga justicia ó para manifestar su descontento es amenazar con escribirlo al *Times*, como si este periódico fuera el enderezador de tueras, y tuviera el derecho de censura universal.

El segundo hecho que escogeremos entre todos los que han contribuido á la popularidad del *Times* es de una naturaleza enteramente distinta á la del primero. En tiempo de la gran controversia sobre el libre-cambio, el *Times*, que habia defendido constantemente la ley sobre los cereales, acababa de pronunciarse un poco bruscamente contra ella, y aun la opinion pública no se habia repuesto de la admiracion que esto le causó, cuando dicho periódico aparece una mañana diciendo que la suerte de la ley sobre los cereales estaba decidida, que los ministros que entonces estaban en el poder pedirian la derogacion. Sir Roberto Peel y sus colegas habian entrado en el gobierno solamente para defender esta legislacion; la declaracion del *Times* escitó pues una incredulidad universal; no obstante, él no se defendió, dejó reir á los burladores, y sostuvo arma al brazo los ataques y las pullas de toda la prensa. Seis meses despues, en visperas de la convocacion del parlamento, estalló una crisis ministerial y, por haberse negado los whigs á aceptar el poder, sir Roberto Peel conservó la cartera y propuso á la Cámara de los comunes la derogacion del *corn-laws*. La prediccion del *Times* estaba completamente justificada. Este hecho ha adquirido al periódico, á los ojos del público inglés, el prestigio de una especie de infalibilidad; y diga lo que quiera el *Times*, por estrañas que parezcan sus afirmaciones, nadie se atreve á dudar nada de cuanto imprime.

El *Times* pretende estar libre de todo compromiso: repudia abiertamente toda relacion

con los hombres políticos; rehusa ser el órgano de un partido porque quiere ser el órgano de toda la opinion pública. Se supone el traductor atento y fiel del pensamiento popular; se coloca voluntariamente en la posición en que se encuentran apesar suyo los periódicos americanos; se hace el espejo destinado á reflejar todas las impresiones del público. En realidad, no reivindica su independencia respecto á los hombres políticos sino para abdicarla ante la multitud, de quien es á la vez el proveedor de noticias y el eco. Dejemos al *Times* que defina él mismo su situación. Al empezar la última legislatura, todos los jefes de partido, comprendidos lord John Russell y el conde de Derby, desaprobaron el lenguaje de la prensa inglesa sobre los acontecimientos de Francia, calificándole de escésivo, imprudente y propio para crear dificultades á Inglaterra. El *Times* contestó á estos cargos de la manera siguiente: «La dignidad y la libertad de la prensa cesan de existir desde el momento que esta acepta una posición subalterna (*ancillary*). Para poder llenar sus deberes con entera independencia, y por consiguiente con mas ventaja para el público, es preciso que la prensa no contraiga alianza ni íntima ni dependiente con los hombres políticos; ni puede sacrificar sus intereses permanentes á las conveniencias del poder efímero de un gabinete.» — «El primer deber de la prensa es procurarse el conocimiento mas exacto y pronto de los acontecimientos contemporáneos y, por medio de una revelación inmediata, hacerlos entrar en el dominio público. El hombre de estado recoge sus informes en silencio y por medios secretos; se reserva con un lujo risible de precauciones aun lo comun de los hechos de cada dia, hasta que la diplomacia es vencida en esta tentativa por la publicidad. La prensa vive al contrario de indiscreciones; todo lo que cae en su poder toma lugar inmediatamente en la ciencia y en la historia del tiempo. La prensa apela continuamente á la fuerza ilustrada de la opinion pública: adelanta cuanto le es posible la marcha de los acontecimientos; se sostiene en la brecha que separa el presente del porvenir, y desde allí estiende su mirada vigilante hasta el horizonte del mundo. El papel del hombre de estado es precisamente opuesto al suyo.»

Sin duda tiene una posición muy fuerte el periódico que es el órgano de la opinion pública: cuando se tiene detrás á todo un pueblo se puede dar la cara á muchos adversarios; pero el espejo no es fiel sino reproduce todas las variaciones de su modelo, así es que no se puede estar siempre de acuerdo con la corriente de las ideas populares sin seguir á la multitud en toda la movilidad de sus impresiones. Esta es una servidumbre diferente de la que reprueba el *Times*, pero tambien tiene sus inconvenientes y sus peligros. —

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 9 DE FEBRERO.

CONGRESO.

Lo mas notable que ha ocurrido estos dias en el Congreso es la aprobación del bill sobre almacenes públicos. Queda resuelto en sustancia que las mercancías importadas en este país serán depositadas en almacenes particulares por cuenta y riesgo de los importadores, gozando de tres años de derecho de depósito las que se destinen á la exportación, y de uno las que se destinen al consumo interior. Nada mas ha ocurrido que merezca insertarse en esta breve noticia.

CONFEDERACION ARGENTINA.—Insertamos hoy la alocución que el general Urquiza dirigió al Congreso Constituyente de la Confederación Argentina, el 20 de noviembre de 1852. Este documento puede considerarse como un resumen histórico de los sucesos ocurridos en aquel país en su última revolución, al par que revela los principios y tendencias del sucesor del general Rosas. El general Urquiza es uno de los capitanes hispano-americanos que mas llaman la atención del mundo, y sobre el cual se han formado por consiguiente las opiniones mas contradictorias. El resultado de la lucha en que está empeñado, afectará favorable ó adversamente grandes intereses mercantiles, y nada que tenga relación con aquel caudillo ó con la causa que sostiene puede considerarse de pequeña importancia. Por eso damos hoy lugar en nuestra hoja á este documento:

Augustos diputados de la nacion :

Saludo en vosotros á la nacion Argentina y la felicito en vosotros con toda la efusion de que es capaz mi alma. El deseo de muchos años se cumple en este dia. Los gobiernos del

Litoral descansan hoy del peso de sus compromisos contraídos desde 1831. Tributemos nuestra gratitud á la Divina Providencia por tan señalados beneficios.

En este día solemne para todo argentino; delante de vosotros, ante el país de que sois la personificación, me es un deber grato hablaros de los antecedentes que han preparado vuestra instalación en Congreso. Diré algunas palabras de mí mismo. Ellas serán mi defensa, y lo serán también en parte del país de nuestro nacimiento. Los que no me han comprendido me calumnian. Los enconos de partido ofuscan la verdad. Mientras tanto, yo he sido un soldado leal á mi bandera, un patriota de conciencia; y por fortuna también, apesar de muchos errores y desgracias, hoy en el seno de la paz y en la necesidad de amarnos como hermanos, yo el primero, no puedo adelantarme á reconocer que los argentinos si han podido equivocarse y estraviarse, no han dejado de ser patriotas, nobles y valientes. Yo el primero acato todas nuestras glorias, venero todos nuestros mártires, respeto todos los talentos, sea cual fuere la bandera de division doméstica en que se ilustraron.

Vosotros vais á reconstruir la patria, á restablecer la familia dispersa, y yo el primero me adelanto á abrazar á mis hermanos, y á venerar á mis antepasados.

Como gobernador de Entre-Ríos, he quitado el lema de muerte á las nobles divisas federales, desde el primero de mayo de 1851. Como director del Estado, he abolido la confiscación de la propiedad, y reservado á Dios y á la justicia ordinaria el derecho de disponer de la vida de nuestros compatriotas. Mi conciencia me ha dictado siempre estos consejos: pero la guerra tenaz que nos ha dividido alejaba de la República el reino de la justicia, que solo impera cuando las pasiones se aquietan. El título de gobernador de la provincia de Entre-Ríos me impuso una obligación sagrada: la de constituir la nación bajo el sistema federal, tan luego como la pacificación de ella lo hiciese posible. Era tal la voluntad expresada por los gobiernos. Los sucesos han demostrado despues que también era la voluntad de los pueblos.

Esta larga lucha que hemos sostenido entre hermanos, lucha heroica, embellecida con actos sublimes de valentía y desprendimiento, manchada también con feos y reprobables acciones, no era una lucha insensata y al acaso, era la pugna de dos principios políticos que no acertaron á capitular y se disputaron el triunfo. Un hombre astuto y favorecido por su posición, quiso monopolizar el triunfo de una de estas ideas. Usurpó el lustre de las victorias ajenas, y mal hermano como gobernante egoísta, se negó con malicia á darnos participación de sus ventajas: exageró en realidad el principio unitario, rechazado por la mayoría; y pretendió, con dilaciones y dificultades que él mismo creaba, apartar el cumplimiento del pacto federal á que estaba inmediatamente comprometido por el tratado de 4 de enero de 1851.

El 1.º de mayo de 1851 hice palpable á la nación esta falsía del gobernador de Buenos Aires. Yo le quité la máscara hipócrita, y anuncié á mis compatriotas, que era necesario cortar con la caída de su poder la raíz de nuestros males, de nuestra miseria y de nuestro descrédito. La Providencia favoreció mi designio. La bondad de mi causa dió persuasión á mi palabra y valor á mis soldados. Suscité alianzas, alcancé empréstitos, y me capté la confianza de todos los argentinos. A mi rededor se juntaron los buenos y los libres de todas las opiniones. Resolví por las armas, en el sentido de la libertad y de la justicia, la larga y ensangrentada cuestión pendiente delante de Montevideo; y de buen éxito en buen éxito, llegué á las puertas de Buenos-Aires al frente del grande ejército aliado.

Honorables Diputados al Congreso Constituyente: permitidme que no explique como militar ni como general en jefe, las operaciones y el resultado final de esas campañas coronadas con la jornada de 3 de febrero último en los campos de Moron y Monte Caseros. Los victores y los aplausos entusiastas de los pueblos argentinos no pueden obligarme á violentar la modestia de mi carácter.

Pero la razón y la práctica de las cosas públicas me han demostrado que la espada de un militar honrado debe ser el instrumento de una idea, y el apoyo de un principio político. El pronunciamiento de 1.º de mayo, que hice á los márgenes del Paraná, tuvo su cumplimiento el día 3 de febrero á las orillas del Plata. «Constitución para la República» llevaba escrito en mis banderas, y en el general D. Juan Manuel de Rosas se venció el principal obstáculo para la realización de ese voto, sofocado, pero vivo en todo nuestro territorio, desde el Litoral hasta las Cordilleras. Otros obstáculos quedaban que vencer: obstáculos morales, frutos del aislamiento, de la division armada de las opiniones, de la ignorancia de los intereses, de los instintos locales y de una administración corrompida y tiránica. La fuente de estos vicios habia manado con mayor abundancia su veneno bajo la mano inmediata de Rosas.

Antagonista de su política, tomé un rumbo opuesto para dar uniformidad á los espíri

y á los intereses. La intolerancia, la persecucion, el esterminio fueron la base de su política; y yo adopté por divisa de la mía el olvido de todo lo pasado, la fusion de los partidos. No quise hacer ostentacion de un triunfo sobre hermanos, sino hacerme garante de una capitulacion entre miembros de una misma familia. Yo no he juzgado durante mi residencia en Buenos Aires las opiniones, ni medido los hombres por sus antecedentes políticos. La sangre derramada en Caseros, en nombre de la libertad, era demasiado noble para que sirviese á otro objeto que al de redimir á los argentinos de sus pasados errores. Cuando la calumnia interpreta mal mis hechos, es mi obligacion vindicarlos, no tanto por mí, cuanto por vosotros, cuanto por la República, cuanto por vuestros gobiernos que me invistieron con el carácter de Director Provisorio. Loco y traidor me llamó el tirano, y yo le contesté con el silencio del desprecio. No puedo ahora sino contestar con el mismo lenguaje á los que me llaman sanguinario y ambicioso.

El movimiento subversivo del 11 de setiembre en Buenos Aires desmoralizó una parte del ejército victorioso que llevé á aquella provincia. Hombres á quienes llené de honores y recompensas en nombre de la patria salvada, ciudadanos oprimidos, espoliados, espatriados, á quienes mis esfuerzos habian restituido la libertad, la propiedad, el hogar de la familia, se han hecho cómplices de aquel motin, lo han escitado, y para justificarse me calumnian. No, soberanos representantes de los pueblos; mi conciencia está tranquila, y os afirmo bajo mi palabra de honor que no he contradicho ni por un momento mis intenciones. He sido, lo soy, y lo seré argentino antes que todo.

Yo he dejado libre de toda influencia la voluntad de los pueblos que representais. Ellos se gobiernan segun sus instituciones y á medida de sus deseos. ¿Por qué habia de querer hacer una escepcion con el pueblo de Buenos-Aires, tanto mas simpático para mí, cuanto que era el mas inmediatamente favorecido por mi buena fortuna. Al derrotar á su tirano puse las riendas de su gobierno en manos de las mismas personas que el pueblo mandó á implorar mi clemencia creyendo que tendria la flaqueza de tratarlo como á vencido. Yo, federal en principios, no quise mirar sino patriotas en los primeros consejeros del gobierno provisorio de Buenos-Aires aunque salidos de las filas que habia combatido. ¿Por qué? Por que en decreto dado por mí como gobernador de Entre Rios, habia dicho: «Que el sistema unitario podia considerarse como inadecuado al pais, pero no como criminal, y que los herederos de la gloria de una misma revolucion, debian cubrir con denso velo los pasados errores.» Asi se realizaba el principio de la fusion, y se armonizaban los pareceres contrarios sobre el modo de entender la organizacion, objeto principal de mis designios. Porque he querido y quiero que no formemos sino una sola familia para que todos á una levante-mos la patria á la altura, grandeza y prosperidad á que está llamada.

No fui comprendido como hubiera deseado. Tan asustadizo y vivo estaba el espíritu de partido, que confundia la divisa federal de mis armas, con el lema sangriento del tirano. No castigué como un Prevoste, y se me creyó tolerante del crimen. Ocupado esclusivamente de crear y de ayudar á constituir la nacion, se me quiso distraer de esta obra y comprometer lo ya hecho en ella, con susceptibilidades provinciales, representadas por un cuerpo no sujeto á ley alguna orgánica y que ha sido juzgado por sus propios parciales como dictadura.

La legislatura provincial de Buenos Aires se apartó de la voluntad argentina formulada en ley por el acuerdo de 31 de mayo, y negándome sobre infundadas sospechas una confianza provisoria, atizó el fuego de la anarquía, tan fácil de prender en nuestras llanuras. Lo vi venir, y quise sofocarlo interpretando mis atribuciones por la urgencia del peligro, llenando con mi responsabilidad el vacío que tienen todas las instituciones provinciales en nuestro pais, y que tendrán mientras no se amolden á la constitucion general que vais á sancionar. La sinceridad de mis intenciones respecto al pueblo de Buenos-Aires, está demostrada con mi conducta. Al asumir el mando el dia 26 de julio, despojé la autoridad de todas aquellas prerogativas cuyo abuso habia causado tantas desgracias. Dicté una ley de olvido en favor de todos los ausentes de la patria sin escluir á nadie. Anatematicé el derecho de confiscacion, librando de sus crueles efectos al gobernante mismo que lo habia practicado como venganza de partido, y aboli la pena de muerte por delitos políticos. En el régimen interior de la provincia introduje muchas mejoras; tomé disposiciones para garantir la propiedad, para fomentar la labranza, para ayudar el comercio honesto, y dicté una ley de municipalidades que, puesta en práctica, levantaria la capital al rango de una de las cómodas y mejor administradas ciudades de la América Meridional. Quería prepararla para grandes y lucidos destinos; porque presumia que el soberano Congreso constituyente, en consonancia con la tradicion y con el parecer de nuestros mas distinguidos publicistas, la elegiria capital de la República.

Abri los rios á todas las banderas extranjeras, abilité sus puertos, haboli las aduanas interiores, y reconoçi como un hecho consumado la independendia del Paraguay. Medidas todas que no necesitarian sino de tiempo y de realizacion para que se palpara su influencia en bien de aquella provincia y de la República entera.

La situacion actual de la provincia de Buenos Ayres y la ausencia de sus representantes en vuestro seno, la perjudican sobremanera. Es está, entre todas las hermanas, la que mas hondas heridas recibió de la administracion profundamente inmoral y egoista de D. Juan Manuel Rosas, y la que mas reclama reparacion de gravisimos males.

Porque amo al pueblo de Buenos Ayres me duelo de la ausencia de sus Representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre: es un accidente transitorio. La geografia, la historia, los pactos, vinculan á Buenos Ayres al resto de la nacion. Ni ella puede existir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para mas de catorce estrellas, pero no puede eclipsarse una sola. Sin embargo, la República puede y tiene todos los elementos para constituirse durante esa ausencia temporal de Buenos Aires. Tiene puertos en contacto con el extranjero, aduanas que le dán rentas, fuerzas para defenderse de la violencia ó para obligar á que se le haga justicia. Tiene union en las ideas y en los intereses, y la resolucion vital de descansar en la fé de un Código. Este es el sentimiento de los gobiernos y de las legislaturas que han ratificado su adhesion al pacto celebrado en San Nicolás, tan pronto como han tenido noticia del suceso del 11 de setiembre y de las consecuencias de él para la política general del país.

Os hablo como ciudadano y como hombre que tiene derecho á pensar sobre las cosas serias de la patria, pero ni como guerrero ni como político tendré mas accion que la que las leyes me conceden. No pretendo que mis opiniones, ni actos anteriores os sirvan de base para arreglar á ellos la obra de vuestra conciencia y de vuestra razon. Seré el primero en acatar y obedecer vuestras soberanas resoluciones. Mi crédito personal está comprometido en la libertad y en el acierto de vuestras deliberaciones. La ventura de la nacion está en vuestras manos. Aprovechad, augustos Representantes, de las lecciones de la historia, y dictad una Constitución que haga imposible para en adelante la *anarquia* y el *despotismo*. El uno nos ha llenado de sangre, el otro de sangre y de vergüenza. La luz del cielo y el amor á la patria os iluminen. El Soberano Congreso constituyente de la Confederacion Argentina está instalado. He dicho.—Santa Fe, noviembre 20 de 1852.

Valencia 28 de febrero.

La inauguracion del camino de hierro de Benifayó á Alcira, ha sido, como esperábamos, un gran acontecimiento para los valencianos, y especialmente para los habitantes de aquella importante poblacion que tantos beneficios espera de esta mejora. A las dos en punto del sábado salió de la estacion de Valencia un tren cuyos coches ocupaban el arzobispo, el gobernador, la direccion de la sociedad y un corto número de personas.

A decir verdad nunca hubiéramos creído que el entusiasmo que ocasionó la primera inauguracion del ferro-carril valenciano pudiera reproducirse en toda su fuerza despues de un año que estamos en posesion de esta mejora: pero el sábado nos convencimos de lo contrario al presenciar el alborozo de los pueblos que recorre la línea hasta Alcira. Los habitantes de las cercanías invadian el camino en toda su estension, y el tren era acogido con vuelos de campanas, músicas y gritos de alborozo en todos los pueblos del tránsito. Llegado á Alcira el tren fué recibido por las autoridades y el clero y por un inmenso gentío que llenaba los alrededores de la estacion, y en el cual figuraban todas las personas notables tanto de Alcira como de las poblaciones inmediatas. La estacion que tanto se presta al adorno por sus bellas proporciones, estaba empavesada y cubiertas las paredes de vistosos juegos de guirnaldas. En el salon principal, donde estaba reunida la mejor sociedad de Alcira, el ayuntamiento tenia preparado un abundante refresco para obsequiar á los viajeros: dos músicas colocadas en el anden se sucedian sin interrupcion. Hubo allí momentos de expansion y de regocijo que no pueden ser descritos, y en uno de ellos el señor Campo, director gerente de la sociedad, hizo notar que en aquel instante se cumplian dos años desde la inauguracion de las obras, y manifestó que aquel entusiasmo y aquellas demostraciones le estimulaban á seguir juntamente con sus compañeros dedicando todos sus esfuerzos á la pronta terminacion de la empresa; palabras que fueron dignamente contestadas por el señor gobernador de la provincia, el alcalde de Alcira y algunas otras personas.

Terminado aquel acto la comitiva dió un paseo por la ciudad, y el señor arzobispo entró á orar un instante en la iglesia del Santísimo Cristo. A las cinco se puso el tren en marcha, y á las seis y media llegó á Valencia, habiéndose detenido en todas las estaciones de la línea.

En la de Algemesí, donde tambien llegaba un tren por primera vez, hubo el mismo alborozo y las mismas demostraciones que en Alcira.

Hoy recorrerán los accionistas el camino al salir de la junta que celebra la sociedad.

—Los trabajos del caminos de Chelva, en la union de esta capital á Burjasot, se siguen con gran actividad, siendo de esperar que muy en breve quedará terminado este trozo importante de carretera. No son tan favorables las noticias que tenemos del camino de Játiva á Alcoy en el puerto de Benigánim, donde las obras que se hallan muy adelantadas se han suspendido, según nos dicen, por falta de metálico. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el día 2 de marzo de 1853.

Casados »—Viudos 1—Solteros 2—Niños 5—Abortos »

Casadas 2—Viudas 3—Solteras 1—Niñas 7

Nacidos.—Varones 8—Hembras 3

Anuncios judiciales.

D. Gil Fabra, juez de primera instancia de la ciudad de Mataró y su partido.—Hago saber: que con providencia de diez y ocho del actual dada en méritos de la causa que se sigue en este juzgado á instancia de José Bonamusa, panadero, vecino del pueblo de San Ginés de Vilasar, contra José Colomer, labrador del mismo, sobre pago de ciento siete duros; queda señalado el día doce de marzo próximo á las doce en la audiencia de este juzgado para el remate del pedazo de tierra huerto, de cabida un cuartan y un picotin, que dicho José Colomer posee detrás de su casa sita en el espresado pueblo. Lo que se hace público á fin de que los que quieran ofrecer postura comparezcan en el día, hora y lugar arriba citados. Mataró veinte y uno de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Gil Fabra.—Por su mandado,—Ramon Font, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Barcelonesa de socorros mútuos para el reemplazo del ejército.—Sigue abierta la suscripcion en la calle de Sta. Domingo del Call, n.º 9, piso 2.º; de las nueve de la mañana á las dos de la tarde y de las cuatro á las siete.

Se advierte que habiéndose aumentado las cuotas, en virtud de lo acordado en la junta general celebrada en 13 de los corrientes, según el modelo que obra en secretaria, esta principiará á regir en diez y siete del corriente marzo, sin perjuicio de lo prevenido en el art. 20 de la escritura de convenio con respeto á los jóvenes que vayan comprendidos en el sorteo del presente año. Barcelona 2 de marzo de 1853.—P. A. D. L. J. D.—El vocal secretario, José María de Grau.

—Junta auxiliar de Cárceles.—Esta Junta ha acordado ceder en pública subasta el arriendo de las letrinas de estas Cárceles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Junta. El remate tendrá lugar el día 10 del presente marzo, á las cinco de la tarde, en el salon de sesiones. Barcelona 4 de marzo de 1853.—El vocal secretario, Pedro Delmases.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Desde 1.º á últimos del corriente salen los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º á las seis de la mañana; 2.º á las ocho de id.; 3.º á las diez de id.; 4.º á las doce y media de la tarde; 5.º á las tres de id.; 6.º á las cinco de id.—Productos y gastos del mes anterior. Entradas, 855.º duros 430 milésimos. Salidas, 3622 duros 170 milésimos. Barcelona 1.º de marzo de 1853.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—Juan Thompson, secretario.

—Gran Teatro del Liceo.—El Excmo. Sr. Gobernador político se ha servido disponer, se verifique en la noche del viernes 4 la Junta general de señores propietarios de localidades del teatro que se suspendió en la del 25 de febrero vencido. En consecuencia y para evitar los efectos de cualquier extravío involuntario en la distribucion del aviso á domicilio, me valgo tambien de este medio para invitar á todos los señores propietarios á que se sirvan concurrir á las siete y media de la referida noche del viernes 4 al Salon de descanso del repetido teatro. Barcelona 2 de marzo de 1853.—El representante de los propietarios, Domingo de Acit,

Parte religiosa.

SAN WINWALOC, ABAD.

Fragan, padre de este santo, era paciente muy próximo de Cat-hun, príncipe de Gales, y tuvo de su muger, Gwena, tres hijos; Guethenoc, Jacut y Winwaloc, a quien aquellos dedicaron a Dios por medio de un solemne voto desde su mismo nacimiento, por que habia sido su hijo tercero. Las invasiones de los sajones, y las turbulencias que poco despues levantaron aquellos países, le obligaron a buscar algun seguro asilo, donde poder servir a Dios con tranquilidad. Fragan, pues, transportó a la Armórica su familia entera a mediados del siglo quinto, y fijó su residencia en un lugar llamado por su nombre Plonfragan sobre el rio Gonet, que en términos bretones significa *sangre*. Los piadosos padres educaron a Winwalocen el santo temor de Dios, hasta que le llevaron al monasterio de San Budoc en isla verde. Budoc era abad de la Gran Bretaña, eminente por su piedad y doctrina, que huyendo de la espada de los sajones, se refugió con sus paisanos en la Armórica, y juntó en esta pequeña isla varios monges, abriendo una escuela famosa para enseñanza de la juventud. Winwaloc hizo tales progresos bajo su direccion y disciplina, que le nombró aquel santo abad para superior de once monges, con quienes le envió a fundar un nuevo monasterio en la embocadura de rio Chateaulin. Pasados tres años, lo abandonaron por hallarse espuesto al furor de los vientos y tormentas, y levantaron otro en el continente á tres leguas de Brest. Desde que dejó la casa de sus padres no llevó S. Winwaloc otro vestido, que uno que habia hecho de pieles, con con un cilicio debajo. En su monasterio ni se comia pan, ni se usaba de vino sino en el sacrificio de la misa. Ninguna bebida era permitida á su comunidad sino agua, con la que algunas veces se cocian algunas yerbas ásperas y silvestres. Desde la edad de 20 años hasta su muerte jamás se sentó este Santo en la iglesia: oraba siempre ó de rodillas, ó de pié sin movimiento en una misma postura, con las manos levantadas al cielo; y murió el 3 de marzo del año de 529, en edad muy avanzada.

Rezo de los Santos Hemeterio y Celedonio hermanos, mártires: conmemoracion y último Evangelio de la feria: color encarnado.

Hoy jueves de Cuaresma, continúan en la parroquial de Sta. Maria del mar las funciones de Jesús atado en la columna en su propia capilla. A las seis de la tarde despues de rezado el Sto. Rosario habrá media hora de oracion mental y sermon que dirá el R. D. Pedro Duran, concluyendo con el salmo Miserere.

En la iglesia de Agonizantes sigue hoy el devoto septenario que se celebra todos los jueves de Cuaresma en memoria de las siete últimas palabras que pronunció Nuestro Redentor amabilísimo pendiente del sagrado madero de la cruz. La funcion principia á las seis y media. Hoy predicará sobre la palabra cuarta, «Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?» el R. D. José Jacinto Clotet.

Doña Maria Ventura Monrabá y Andarivet, falleció (E. P. D.); su esposo y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no hubiesen recibido esquela de convite se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán á las diez de la mañana del viernes 4 del corriente en la parroquial de Belen.

Parte económica.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy Sr. mío: la buena fé y la delicadeza me obligaron á poner en conocimiento de los señores accionistas de la *Industria algodonera* la demanda que he promovido y el pleito que está pendiente contra D. Juan Casasas, por los derechos que tengo sobre la fábrica de los señores Casasas y Serra de S. Andrés de Palomar.

La buena educacion y el decoro me impiden contestar al comunicado del Sr. Casasas del día de hoy. Me limito á animarle á que haga uso del derecho que cree tener contra mí por el mencionado aviso, de la misma manera que he usado de mi derecho sobre la espresada fábrica por la parte que en ella me corresponde.

Con respecto á la supuesta inexactitud que gratuitamente me imputa el comunicante Casasas, repito hoy lo que dije en 25 de febrero último. El pleito que sigo contra Casasas vierte en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, ante el escribano actuari D. Ramon Cailá. Todas las suposiciones de Casas no alcanzarán á variar una línea de la resultancia de autos, y á estos autos me referí ya en mi primer comunicado.

Se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Serra y Miralles.

CASA DE CURACION,

calle de Lancaster, núm. 2, piso principal. Barcelona.

Este establecimiento ofrece á los enfermos separados de sus familias todas las comodidades y ventajas que se puedan apetecer. Su situacion es el punto mas céntrico y saludable de la ciudad: tiene muy cerca los paseos, teatros y demás puntos de reunion. Cómodas y bien ventiladas habitaciones para toda clase de fortunas, biblioteca recreativa y otros atractivos que suavizan moralmente el triste estado de los enfermos. Puntualidad y exactitud suma en las medicaciones. Riguroso cuidado y esmerado servicio en los experimentados asistentes. La quietud y silencio que ha de reinar siempre en una casa habitada esclusivamente por enfermos nos impide el admitir locos.

POLY-CALIGRAFIA.

Bellezas de la caligrafia por R. Stirling. Obra dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II, y premiado el autor con la cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. (1).

Esta obra es la mas completa y mejor grabada que se ha publicado hasta el dia, tanto en España como en el extranjero. Consta de cuatro partes acompañadas de testo: 1.^a Curso de caligrafia inglesa para uso de las escuelas; contiene elementos que facilitarán escribir bien hasta al menos capaz, 25 láminas. 2.^a Caligrafia de adorno, compuesta de 70 alfabetos variados, 41 láminas. Esta parte puede dividirse en dos: la 1.^a de 14 láminas consideradas como adorno sencillo. 3.^a Arte de rasguear, 19 láminas. 4.^a Cifras de todas clases, y enlace completo de letras, 11 láminas. Retrato y dedicatoria. Véndese por junto ó separado en las librerías de J. Verdaguer, Rambla núm. 5; J. Bufill, Escudillers, núm. 79, y en casa del autor, calle Ancha, núm. 51, piso 5.^o, en donde se dan lecciones de toda clase de escrituras.

(1) Ministerio de la Gobernacion de la Península.—(Negociado núm. 14.—Circular)—Oido el Consejo de Instruccion pública, y conformándose con su dictámen, la Reina se ha servido mandar, que se recomiende á las comisiones de instruccion primaria, á los colegios y escuelas del reino, la obra titulada Bellezas de la Caligrafia, compuesta por don Ramon Stirling, cuya dedicatoria se ha dignado admitir S. M. en atencion al mérito singular que ha manifestado en ella. De Real orden, etc.

DIETAS.

Una de 70 quintales carbon de encina, á 4 rs. 8 mrs. la arroba, en el barco del patron Juan Sureda. Otra de 70 id. de id., á 4 rs. 8 mrs. id., en el de Diego Puig. Otra de 400 id. de id., á 3 rs. id. en el de Antonio Joy. Otra de 150 id. de mata, á 4 rs. id., en el de Matias Castell. Otra de 200 id. de encina, á 3 rs. id.; otra de 200 id. de mata, á 4 rs. id.; ambas en el de Juan Liadó.

LIBROS.

TRATADO ELEMENTAL DE ARITMETICA, PARA uso de las escuelas de instruccion primaria, por D. Pedro Burinaga. Obrilla aprobada por S. M. para servir de testo en las escuelas primarias en la Gaceta de 27 de febrero último. Precio, 3 rs. á la rustica, á lo que ha sido justipreciada, y 4 en media pasta. Al que tome 12 ejemplares se le darán 14. Se halla de venta en casa de su editor Manuel Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE TODAS clases y gran catálogo de obras de lance, entre ellas el Madoz, diccionario geográfico. La Cronica de Cataluña, 8 t. f., de 202 rs. por 40. El gran

diccionario geográfico, 10 t. f., de mas de 100 páque costó por 200. Calle de Ripoll, núm. 15. También se compran y cambian libros.

AVISOS.

HOY JUEVES TRES DE MARZO, A LAS DOCE habrá asalto de armas en la Academia de don Eudaldo Thomase. Se invita como de costumbre á todos los Sres. maestros y aficionados que gusten tirar en dicha diversion.

DANSE LECCIONES A DOMICILIO POR UN PROFESOR de primera clase, incluso el carácter Inglés, con gramática latina. El relojero Deguen, de la calle de la Union, informará.

UN SUGETO DE 33 AÑOS DE EDAD, DESEA encontrar colocacion en una fabrica, tienda, almacén u otro establecimiento para correr papeles, hacer otras comisiones y anotar el alta y baja, y tambien para desempeñar una administracion de diligencias, una portería ó cuidar de algunos niños en casa de caballeros. El tornero de la calle de Boters, núm. 8, dará razon.

CLASES DE DIA Y NOCHE PARA NIÑOS Y ADULTOS, de instrucción primaria, francés, gramática castellana, aritmética y letra inglesa, cuyas artes y ciencias se enseñan en toda su extensión. Retribucion módica. Calle de Barbarrá, núm. 13, piso primero, sobre entresuelo.

UN SUGETO PERFECTAMENTE INSTRUIDO EN el arte de cocina, desea hallar colocacion. Darán razon en la calle de Robador, núm. 12, cuarto piso.

SE DEJARAN A PRESTAMO CON FINCAS CENTRICAS en esta ciudad 12 mil duros al cinco por ciento, todos juntos, y tambien 4 mil libras al 4 por ciento. Informará el estanquero de la calle del Hospital, núm. 87.

DON FRANCISCO PARDO, FABRICANTE DE sombreros, avisa a sus numerosos parroquianos, que su establecimiento ha sido trasladado a la Rambla del Liceo, núm. 9.

A LOS SEÑORES FABRICANTES.—EN LA FABRICA de coronas de A. Vilalta, calle de la Cera, número 19, se continúa cubriendo toda clase de cilindros con admirable perfeccion y a precios sumamente módicos.

DOLOR DE MUELAS Y DIENTES.—DON RAFAEL Piquer, autorizado en el Colegio de medicina y cirugía de esta ciudad, hace saber a este respetable publico, que es el que verdaderamente quita dicho dolor radicalmente, tanto si proviene de caries como de la flojedad de las encías, pues a los dos minutos de aplicado queda el paciente como si no hubiese tenido dolor jamás, y de tres años a esta parte que lo practica en esta ciudad son a centenares las personas que han adquirido alivio completo y sin necesidad de la extraccion. Tambien se limpia con toda finura la boca, la que queda limpia de toda asquerosidad y mal olor y las encías se reviven y se aprietan a la dentadura. Dicho señor vive en la calle de Cardes, (vulgo de San Cugat), barbería que hace esquina a la calle de la Allada, núm. 38, frente la chocolatería de la Estrella.

UN HOMBRE DE 30 AÑOS, VERSADO EN LA CONTABILIDAD y en diferentes idiomas desearia encontrar colocacion en alguna casa de comercio, ó almacén; en el caso, tiene personas que responderán de su conducta. Darán razon en la tienda de semolero, núm. 2, frente al Liceo.

LA FABRICA DE SOMBREROS QUE ESTABA ESTABLECIDA en la calle de Don Jaime I de Aragon, núm. 3, piso primero, se avisa a los parroquianos haberse trasladado para mayor comodidad de los mismos a la calle del Conde del Asalto, núm. 3, entresuelo, al lado del café de la Amnistia.

IGNORANDOSE LA CASA DONDE VIVE D. JOSE Maria Mayol, por un asunto que le interesa, podrá servirse pasar de 10 a 1 de la mañana a la calle del Pom de Or, núm. 9, piso primero.

SIENDO A CARGO DE LOS SEÑORES PROPIETARIOS el empedrar la calle del Peu de la Creu, se avisa a los sugetos que quieran hacer proposiciones lo verifiquen en la calle del Carmen, número 46, piso principal, desde las doce hasta las dos, en donde estarán de manifestar las condiciones a que deberán sujetarse.

EN LA VILLA DE GRACIA CERCA LA TRAVESERA, en terreno que goza de hermosísimas vistas

hay algunos solares para acensar a un precio módico. Dará razon el notario D. Pedro Rodriguez calle de la Piedad, núm. 4.

HAY UN JOVEN QUE HA CURSADO ALGUNOS años de leyes que desearia encontrar colocacion en algun escritorio ó en casa algun notario ó escribano, así como administrará bienes de toda clase y tambien se colocaria para secretario en algun pueblo, advirtiendo que no le importa que sea fuera de la provincia, con tal que la residencia y retribucion sean de su satisfaccion. Tiene personas de arraigo que informarán de sus antecedentes, y prestará, caso que sea necesario, la fianza que se requiera y con buena hipoteca. Informará de ello un señor que vive en la calle de S. Pablo, núm. 50, piso primero, a la derecha, de una a tres de la tarde.

CASAS DE HUESPEDES.

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY una familia que admitirá a uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informará el relojero de la calle Riera del Pino.

UNA SEÑORA MADRILEÑA QUE VIVE EN UN magnifico piso, situado en una de las calles mas principales y céntricas de la Rambla y teatros, admitirá uno ó dos caballeros de carácter, a quien cederá dos espaciosas habitaciones perfectamente amuebladas, con hermosas vistas, y en las que da el sol todo el dia. Dará razon el quitamanchas de la calle de Escudillers, n. 9 frente del café del Recreo.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD VIVE UN matrimonio cuyo piso goza de muy buenas luces, y desea encontrar dos señores para darles toda asistencia. Darán razon en la fábrica de guantes de la calle de Escudillers, n. 10.

VENTAS.

NUEVO ALUMBRADO CON GASOGENE (GAS DE Paris).—Comodidad, economía, agrado y limpieza.—El almacén del nuevo alumbrado, plaza del Teatro principal, núm. 6, se abrió ayer. Todas las noches hasta las nueve, el ilustrado público de esta capital podrá convencerse de la hermosura y superioridad que sobre los demás sistemas ofrece el nuevo alumbrado con Gasogéne (gas de Paris). Las lámparas que se venden en dicho almacén están adecuadas al sistema del nuevo alumbrado. Se advierte que si en el término de cinco dias a contar de la fecha de la venta, alguna de ellas no estuviera a la satisfaccion del comprador, podrá devolverla volviendo a tomar su coste. Toda lámpara adecuada a otro sistema no conviene para el nuevo alumbrado con gas de Paris; sin embargo, puede arreglarse con poco gasto. Las lámparas que dan igual luz a la de una vela, gastan un 30 por ciento menos que esta, y las lámparas que dan igual luz a la de una bujía, tienen una economía de 50 por ciento sobre las mismas. Se venden lámparas de varios precios y las hay para cualquier especie de alumbrado. Las grandes dan la luz de cinco a nueve bujías, no se pueden desarreglar porque están sin mecanismo alguno. Se dará a cada comprador el método de servirse de ellas. El gas de Paris se vende al por menor a 36 cuartos el porron.

EN LA CALLE DE LA MERCED, NUM. 4, SE VENDEN algunos muebles: los que podrán verse de una a cinco de la tarde.

VINO LEGITIMO DE CHAMPAGNE. EN LA CALLE Ancha, núm. 11, piso segundo, informarán de

quien tiene para vender de superior calidad, á precios ventajosos.

EL JARABE PECTORAL

del doctor Borrell y Font, contra la tos y demas afecciones del pecho; se halla esclusivamente en la Barceloneta, Botica Europea, calle de San Juan num. 12.

VENTA DE UNA POSADA PARA LA QUE SE ANUNCIÓ en los periódicos de esta capital en el mes de enero último, se avisa á los que deseen comprarla y á los que se presentaron á hacer proposiciones, que se han hecho grandes modificaciones, así en el precio de demanda como en todo lo demás.

Informará el chocolatero de la calle nueva de San Francisco, num. 8.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA cama grande de caoba en muy buen estado, que se dará por un precio módico, en la Rambla de S. José, num. 28, piso primero.

SE VENDE UN HERMOSO PERRO DE LA VERDADERA raza de Terranova, de edad ocho meses, todo negro. Darán razon desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la casa de Baños de la calle de Mina, num. 6, piso tercero, frente Alarazanas.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, NUMERO 73 tienda, darán razon de quien vende pianinos de seis tres cuartos octavas, madera de chúcaranda, buena construccion, recién contruidos y de la mayor solidez y elegancia, segun los últimos adelantos del arte, bajo garantia, á precios sumamente módicos, haciendo además el mismo sugeto toda clase de composturas pertenecientes á su ramo.

SE VENDERAN EN PUBLICA SUBASTA Y BAJO los pactos contenidos en las tabas que se hallan en poder del pregonero de la villa de Sabadell: las fincas que pertenecian á los madre e hijo Doña Josefa y Don Juan Salt y Busquets, vecinos de la misma villa, que consisten en una casa grande y dos de pequeñas, sitas en la Rambla de la propia, otra en la calle Nueva, cinco piezas de tierra viña, una de ellas con olivos, otra pieza de tierra campá, y un pedazo de tierra al objeto de edificar casa: cuyas fincas cedieron los dichos madre e hijo Salt á sus acreedores. El remate de las cuales se verificará en la plaza de frente de la Casa del Común de la propia villa, á las once de la mañana de los días diez y once de los corrientes, siendo admisibles las posturas que se ofrezcan. Los títulos de pertenencia de dichas fincas obran en poder del escribano de la misma, D. Camilo Mímo, para el que guste enterarse de ellos.

EN LA CALLE DEL DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, n. 23, se halla de venta un armario de puerta, con sus correspondientes vidrieras, el que se dará á precio módico. En la misma tienda darán razon al que quisiera comprar cuatro caballos de madera, forrados en piel, con su correspondientes hierros, los que forman un juego de tivoll.

HA CORRIDO LA VOZ QUE LAS VACAS ESTABAN infestadas de viruela, así es que hay gente tiene algun reparo en comprar leche. Por lo que se avisa á los consumidores, que en la Riera del Pino, al lado de casa Sans, hay una mesa del pueblo del Prat, en la cual hay pintadas algunas cabras, y en ella se vende leche de cabra pura, que cada día sale de dicho pueblo. Siendo la pobla-

cion muy sana, hay muy buenos pastos, y al llegar la leche aun conserva su calor natural.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

BALSAMO PERFECCIONADO DE PEICHLER.

Cura las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, diviesos, sabañones; quita el dolor de muelas, oídos, etc. Depósito central en la botica y laboratorio de Sanchez, calle de Atocha, num. 67, Madrid. — Depósito provincial. Mataró, laboratorio químico-farmacéutico de Salvana, plaza de Santa Ana.

A 4 reales el frasco.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL VAPOR.

LA ESENCIA QUE PREPARAN LOS SEÑORES Borrell hermanos, de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del reino y de América como un excelente depurativo y atemperante de la sangre. Para atender á los numerosos pedidos han montado dichos señores un laboratorio especial para dicho artículo, y desde hoy se hallaran siempre disponibles 10.000 frascos. Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general. Todos los frascos deben llevar la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona. Botica europea, calle de San Juan, pasado el café del Puerto, Barceloneta.

APOPLEGIA.

Recomendamos á los Sres. facultativos la flor de la Alhisinia Bancsia abissinica, por ser un seguro e infalible preservativo de la apoplegia, de las pulmonías, de las inflamaciones y de las congestiones sanguíneas; es el mejor hipostenizante que se conoce, fluidifica la sangre, y facilita su circulación de un modo asombroso visible, y es el tipo de los diuréticos y de los atemperantes.

Se vende á 20 rs. caja de 16 paquetes, en la Botica Central, plaza del Pino.

SE VENDE UNA CASA SITA EN LA CALLE DE LA Cadena, esquina á la de San Antonio de Padua, escaleras num. 2 y 4. En los entresuelos de la misma casa vive el ama.



ATENCION.

Para mas comodidad de los favorecedores á la substancia del café concentrado, desde hoy 1.º de marzo el despacho de la calle de Monserrate, se ha trasladado á la calle de Escudillers, tienda del Colmado; y en el llano de la Boqueria, drogueria Farmacéutica, n. 6: y deseando que esta celebrada substancia esté al alcance de todos, se pagará por un frasco de primera clase para hacer 17 tazas de café, 37 cuartos: por uno id. de segunda id. para 17 tazas, 20 cuartos. — Por un frasco vacío devuelto, se abonarán 3 cuartos, por uno id. de doble cabida, 4 id.

COMPRAS.

SE NECESITA UNA PRENSA DE LAS LLAMADAS «de forssa». El que la tenga para vender, puede avistarse con D. Juan Capdevila, calle de Flasadets, tienda de papel.

RETORNOS.

GALERA A LA CARGA PARA VALENCIA.—SALE una todos los viernes por la mañana, de casa de Pablo Aixela y Mirall, calle de la Puerta del Angel, n. 10: admite cargo y pasajeros, y en Valencia para su regreso, la despachan D. Juan Robert y Don Tomás Berdaguer.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE LAS CABRAS, NUM. 6, QUE DA salida á la plaza de San José, hay un tercer piso por 12 pesetas. Se enseña de once á doce.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N. 63, hay una tienda y dos cuadras para alquilar, de bastante capacidad y buenas luces. Darán razon en la misma casa.

EN LA CALLE DE JAUME GIRALT, CASA NUMERO 49, hay un obrador para alquilar, de muy buenas luces; en el segundo piso de la misma darán razon.

HAY UNA SEÑORA QUE VIVE EN UNA CASA grande y tiene dos, ó tres habitaciones para alquilar á personas de carácter, con los tratos que se convengan. Darán razon en la Plateria, tienda de paños, esquina á la de Roltg.

PERDIDAS.

EL MARTES P RIMERO DE MARZO, DESDE LA RIERA de S. Juan hasta la iglesia de San Francisco de Paula, se perdieron unos rosarios con granos color carmesi, engastados en plata con una cruz de madreperla; al que lo presente en la casa núm. 22, de la Riera de San Juan, piso tercero, se le darán dos pesetas de gratificación.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO UNA libreta de papel sellado que se perdió por las calles de la Boquería, Call y bajada de la Cárcel, en el estanco frente al Liceo, le darán razon de quien lo ha perdido y se dará una gratificación.

SIRVIENTES.

UNA VIUDA DE UNOS 44 AÑOS DE EDAD, QUE sabe coser, planchar y el manejo de una casa por mucho quehacer que se presente, desea colocarse en casa de algun eclesiástico ó señores solos, ya sea en esta capital ó fuera de ella. Darán razon en la calle de la Boquería, núm. 23, tienda de peines.

NODRIZAS.

UNA JOVEN DE 30 AÑOS DE EDAD, QUE TIENE la leche de 4 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de S. Olaguer, núm. 20, piso cuarto; tiene personas que la abonarán.

GRAN CIRCO BARCELONES.

Calle de Monserrate, detrás de Santa Mónica.—Escogida funcion para hoy jueves 3 de marzo de 1853.—La compañía ecuestre dirigida por D. José Patron, profesor de equitacion, agradecido á la benevolencia y aplauso de este respetable público en sus primeras funciones, destina para este día el siguiente

Programa.—Primera parte.—1.º El valiente chino, por el Sr. Laserre, el que recogerá varios objetos en la arena sobre el caballo á todo escape. 2.º El trapezio, practicado por el aplaudido niño José Torres. 3.º El jongleur ecuestre por el Sr. Thomi Belling. 4.º El caballo en libertad, dirigido por el Sr. Patron. 5.º Dificiles y vistosos grupos sobre dos escaleras por siete individuos. 6.º Juegos romanos sobre dos jaquitas en pelo, concluyendo con los saltos de las barreras. Descanso de quince minutos.

2.ª Parte. 7.º El poeta ó el loco, por la equitacion, escena desempeñada por los señores Pierre y Belling. 8.º El paso de los circulos sobre un caballo al galope, por el niño Francisco Torres. 9.º Intermedio de ejercicios por el Clown. 10. Gran trabajo sobre un caballo en pelo por el niño José Torres. 11. Arrojos en el gran trampolin, por el Sr. Carlos Chiari-ni, reputado por el primer saltador de Europa, quien entre otros de los dificiles saltos ejecutará el de trece caballos. 12 y último. La interesante pantomima ecuestre de los dos Amigos heridos, ó sea la defensa de la bandera, en la que se ejecutarán combates á pié y á caballo por tropas de caballerías polacas y rusas.

Precios: Palcos de primera clase, 30 rs. Id. de segunda, 20 id. Asientos de preferencia, 3 id. Galería, 1 id. Entrada general, 3 id.—A las siete.

Los billetes se espenderán en el mismo local desde las doce del día á las dos, y desde las cinco adelante.

TEATRO PINTORESCO

de Mr. Pierre, de París, calle de Monserrate, n. 8, en el Salon artístico.—Funcion para hoy jueves: Primero. Harlem en Holanda. Segundo. Juegos indios. Tercero. El paso del Monte de San Bernardo, por el ejército francés. Cuarta. La franca Española. Entrada 2 rs. Asientos de preferencia 2 id. A las siete.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los dos días del mes de marzo del año 1853.

Londres 80 ds. 60 cs. din. por un peso fuerte á 60 días vista.—París 5 fs. 24 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista.—Marsella 5 fs. 23 cs. pap. id.—Madrid 1¼ din. p. c. ben.—Cádiz 1½ din. id.—Sevilla 1¼

din. id.—Granada 1/2 din. dano.—Santander 1/4 din. ben.—Alicante par din.—Valencia 1/4 din. id.—Zaragoza par din.—Coruña par din.—Tarragona 1/8 din. dano.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 1/2 a 43 9/16 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 15/16 a 24 1/16 p. c. id. id.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 60 1/2 a 61 con divi-
diendo.—Del camino de hierro desde esta a Mataró, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 117 3/4 a 118
p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del norte, sección de Granollers, capital 2000 rs., desembolsado
50 p. c., de 51 1/4 a 51 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, sección de Martorell, capi-
tal 2000 rs., desembolsado 20 p. c., de 27 1/4 a 27 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de
Valencia a Jativa, capital 2000 rs., desembolsado 30 p. c., de 23 1/2 a 23 3/4 p. c. v. s. el nl.—De la socie-
dad minera, El Veterano, de 19 1/2 a 20 p. c. v. s. el nl.—De la Compañía Catalana general de Seguros,
capital 3000 rs., desembolsado 6 p. c., de 17 1/2 a 17 3/4 p. c. v. s. el n.—De Navegación e Industria, ca-
pital 3000 rs., desembolsado todo, de 100 1/2 a 101 p. c. v. s. el nl.—De la España industrial, capital 2000
rs., desembolsado 87 1/2 p. c., de 97 1/4 a 97 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desem-
bolsado 6 p. c., de 12 5/8 a 12 3/4 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabril algodonera, capital 2000 rs., desem-
bolsado todo, de 107 a 107 1/2 p. c. v. s. el nl.

Vigia de Cádiz del 22 de febrero.

Han entrado los buques siguientes: Anoche el bergantin goleta española Venus, Zara-
goza, de Plymouth con mercancías. Hoy la corb. esp. paq. de vap. Duque de Riánsares,
Eyzaguirre, de Santa Cruz de Tenerife con mercancías. Berg. fran. Societé, c. M. Jourdan,
de St. Thomas en lastre. Berg. pol. esp. Nueva Baquita, Carrero, de la Puebla de Carami-
ñal con varios efectos. Quechemarin esp. Nueva Esperanza, Figuera, de Almería con varios
efectos. Mist. esp. el Dulce Nombre de Maria, Cabrera, de Sevilla, con aceite, etc. Laud
esp. S. Antonio, Riornell, de Málaga con arroz y otros efectos.—Ocurrencias al mar. En-
traré esta noche un berg. esp. de la matrícula de Barcelona.—Han salido. Anoche el vap.
esp. Primer Gaditano, Totosaus, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.
Gol. esp. Camila, Lema, con varios efectos para Liverpool, Y una pol. gol. esp. Hoy el vap.
de guerra fran. de 8 cañones Newton, su comandante M. Maison Neuve, para levante. Vap.
esp. Barcino, Gonzalez, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos. Berg. esp.
San José, Gali, para Montevideo y Buenos-Aires. Berg. pol. esp. Ronda, Roldos, con aguar-
diente y otros efectos para Buenos-Ayres. Berg. esp. Amnistia, Alsina, con vino y aguar-
diente para Montevideo. Berg. hamburgués Geor etc. Aloys, Martin, con sal para Buenos-
Ayres. Berg. gol. esp. Ana Maria, Ansuategui, para Veracruz. Gol. esp. Virgen de Marse-
lla, Mesa, con sal para Bilbao. Este buque salió el día 2 del corriente y volvió de arribada.
Balandra ing. Alert, c. A. Mach, con vino para Plymouth. Lugre esp. Ntra. Sra. del Carmen,
Aguirre y Azcunaga, con mercancías para Sevilla. Gol. esp. el Angel de la Guarda, Cierro,
con habas y varios efectos para Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin espa-
ñol Paquete de Matanzas, su capitán D. Juan Mo-
dotell; admite un pico de carga a flete y pasaje-
ros. Lo despachan los Sres. Lopez y Lemontier, ca-
lle de la Carassa, n.º 1, cuarto principal.

PARA CÁDIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 6 del corriente mes, a las ocho de la
mañana, el vapor español Balear; admitiendo car-
go y pasajeros. Se despacha en la calle de la Mer-
ced, esquina a la plaza de San Sebastian, n.º 46,
piso principal.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá a mediados del corriente marzo la cor-
beta Minerva, su capitán D. José Barceló; admi-
tiendo carga a flete y pasajeros. La despachan los
Sres. Ciol hermanos, calle de Cristina, n.º 8.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes, el bergan-
tin español Colon, su capitán D. Pedro Mas; ad-
mitiendo carga a flete y pasajeros, a quienes ofre-
ce un esmerado trato. Se despacha por los señores
Baradat e hijos, calle de Cristina, n.º 2, piso prin-
cipal.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Málaga en 26 d. laud S. Francisco, de 30 t., p. J. Forgas, con 600 fanegas
trigo a los Sres. Gibert y Dalmases, 73 saquetas lana a los Sres. Coma, Ciuró y Clavell, 22
bultos carnazas y papel a D. B. Costa y 60 sacos sémola a D. M. Montaña.

De id., Cádiz y Tarragona en 12 d., místico S. Antonio, de 53 t., p. G. Maristany, con
1200 fanegas trigo a los Sres. Gassó y C.^a

De Marsella en 2 d. polacra S. José, de 129 t., c. D. P. Pujol, en lastre, consignado a los
Sres. Estalella y C.^a.—Ha tenido entrada a las doce del día.

De id. en id. bergantin Chulo, de 211 t., c. D. G. Ferrer, en lastre, consignado a los se-
ñores Font y Riudor.—Ha tenido entrada a las doce del día.

De id. en id. bergantin Segunda Mónica, de 224 t., c. D. J. Cunill, en lastre, consigna-
do a los Sres. Estalella y compañía.—Ha tenido entrada a las doce del día.

De Christiansund en 24 d. bergantin-goleta Luisito, de 114 t., c. D. F. A. de Cortazar,
con 7000 vogs bacalao y 165 de pezpalo a D. J. Serra y Totosaus.—Ha tenido entrada a las
tres de la tarde.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 36 fardos gualda á D. G. Alhó, 240 sacos harina á D. J. Martí y Codolar 64 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Despachadas el día 1.º de marzo.

Vapor español Duque de Riánzares, c. F. Ezyguirre, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin Vencedor, c. B. Rosés, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, papel y otros efectos.—Idem Pescadora, c. M. Ferrandis, para Cádiz en lastre.—Laud Matilde, p. B. Ferrés, para Valencia en id.—Id. Jóven Teresa, p. F. Ferrer, para Valencia en id.—Id. Santo Cristo, p. I. Mateu, para Palma en id.—Id. Jóven Eusebio, p. J. Roca, para Málaga con aguardiente y 400 bultos géneros.—Vapor francés Thassis, c. L. Curet, para Cartagena en lastre.—Bergantín sueco Steh, c. A. Rudin, para Odessa en id.—Bergantín-goleta prusiano Apollo, c. I. Biaun, para Constantinopla en lastre.—Además 14 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 27 de febrero de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESPOSICION A S. M.

Señora: Reorganizada la Dirección general de Ultramar bajo la nueva planta que V. M. tuvo á bien acordar por Real decreto de 31 de enero último, con arreglo á las bases que establece el de 18 de junio anterior, consiguiente parece se haga otro tanto con el Archivo general de Indias en Sevilla, dependiente de la misma. Procede esto con tanto mas motivo, cuanto que los sueldos que disfrutaban sus empleados son anómalos y fuera de la escala prefijada en el mencionado Real decreto de 18 de junio, y en atención además á que pueden regularizarse aquellos, sin aumentar en cantidad alguna el presupuesto del corriente año, con solo destinar al efecto una pequeña parte del crédito concedido para gastos del material de dicha dependencia, sin que por lo insignificante de la misma se menoscabe en nada este servicio.

Por consecuencia, tengo la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. los adjuntos proyectos de Reales decretos.

Madrid 23 de febrero de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Conde de Alcoy.

REALES DECRETOS.

En consideracion á lo que Me ha espuesto el Presidente del Consejo de Ministros, Vengo en disponer que la planta del Archivo general de Indias en Sevilla conste desde el día 1.º de marzo próximo de un Archivero Jefe de negociado con el sueldo de 16.000 rs. anuales; un Oficial primero con el de 12.000; y un Oficial segundo con el de 10.000.

Dado en Palacio á veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

Para que pueda llevarse á efecto desde 1.º de marzo próximo la nueva planta dada al Archivo general de Indias en Sevilla por Mi Real decreto fecha de hoy, Vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Se anula en el capítulo sexto, artículo único de la seccion cuarta del presupuesto del corriente año, el crédito de 3,600 rs., el cual se aumenta al capítulo quinto, artículo único de la misma seccion.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta oportunamente á las Córtes de esta medida para su aprobacion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 27 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Dado en Palacio á veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaria.

Excma. Sr.: La Reina se ha dignado nombrar Secretario de la Comision encargada de proponer la reforma de las leyes administrativas á D. Isidro Wall, Jefe de negociado en la Dirección general de Ultramar.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1853.—Benavides.—Sr. Presidente de la Comision encargada de proponer la reforma de las leyes administrativas.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

El Excmo. Sr. Director y Capitan general de la armada, como Inspector del Museo naval, deseando que en este establecimiento figuren los retratos de todos los jefes de marina que hubieren llegado al rango de Generales, invita á las familias ó personas que los posean, los entreguen en el indicado Museo en calidad de depósito y sin perder el derecho de su propiedad.

Lo que de órden del mismo Excmo. Sr. se inserta en la «Gaceta» para los indicados fines. Madrid 23 de febrero de 1853.—El Brigadier secretario, Francisco de Paula Pavía. (Gaceta núm. 58.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser domingo no ha habido bolsa.

De la *Revista militar* correspondiente al día 25 del actual, tomamos las siguientes noticias :

«Estos días ha circulado la noticia de que el gobierno pensaba disolver el regimiento de Granaderos, destinando la fuerza por compañías á los de artillería, y colocando sus jefes y oficiales en las primeras vacantes que ocurriesen en los demás cuerpos del arma de infantería. Sin que podamos responder de la exactitud ó autorizado origen de esta idea, su coincidencia con la especie vertida por algunos periódicos sobre aumentos en el cuerpo de artillería, nos hace creer que por lo menos debe haberse pensado algo en el ministerio de la Guerra sobre el destino de dicho regimiento.

Segun las últimas noticias que nos dirige nuestro corresponsal de la isla de Cuba, la infantería de aquel ejército habia empezado á usar el uniforme de su arma en la Península, con la pequeña diferencia en el chaqué de tener la visera convexa á semejanza de las que han usado y usa allí la caballería. Las compañías de cazadores habian recibido todas fusiles de percusion, en cuyo manejo se estaban adiestrando.

Parece que el capitan general de la isla se ocupaba activamente de la instalacion de los telégrafos electro-magnéticos, habiéndose presentado ya en la Habana varias proposiciones de negociantes de los Estados-Unidos, para hacerse cargo del establecimiento de dichos telégrafos en el remate que debia verificarse á fines de enero. El general Cañedo trataba de instituir una escuela de telegrafia en la capital, donde pudiesen instruirse los individuos dedicados al servicio de los espresados telégrafos.

Sevilla 25 de febrero.—Siguen los frios con tal intensidad que son muy raras las casas en que no habrá algunos enfermos. En Cádiz nos han dicho que hay unos diez y ocho mil. ¿Cuántos habrá en Sevilla cuyo clima no es tan benigno, y cuya poblacion es casi tres veces mayor?

—El día 20 del actual se verificó en Bonanza la inauguracion de una iglesia de que carecia esta poblacion, habiendo aumentado el brillo de este acto la presencia de SS. AA. los señores duques de Montpensier.

—Naufragio.—Dicen de la Coruña el 22: «El sábado por la tarde se perdió sobre la punta del Segao, yéndose á pique, un trincado, salido de este puerto con pipería, potes, etc. para el de Betanzos, de cuya matrícula era. Parece que solo iban á bordo el patron y dos marineros hijos de aquel, y que desgraciadamente perecieron. Segun hemos oido á un testigo ocular cargado el barco por un chubasco perdió el gobierno, y en esta posicion un golpe de mar lo pasó por ojo. Mucha podria ser el hambre que sintiese el mar en este invierno, pero el alma se siente aterrorizada al considerar la manera insaciable y cruel con que la va satisfaciendo.» (Heraldo.)

Modas.—Hé aquí las noticias mas recientes sobre modas que publica el *Album de señoritas* en su número de ayer.

El santo tiempo de Cuaresma en que nos hallamos, requiere un tono mas grave y severo en nuestras revistas de modas; esta consideracion y la de ser escasos los detalles que en novedades de este género, podríamos dar á nuestros lectores, nos han animado á trasladar á

nuestras columnas el siguiente artículo con que encabeza su último número un periódico de Paris. Creemos que nuestras suscriptoras lo verán con gusto, encontrando en él, al par que una muestra de homenaje y respeto que tributan en su nueva patria, á nuestra condesa de Teba, algunos apuntes curiosos de los principales establecimientos de Paris, para artículos de señoras.

Dice así:

«Había una vez (y no es cuento) una linda jóven rubia como una espiga dorada, y blanca como una gota de leche. Llamábase Eugenia; este nombre significa nobleza. Una hada había tocado con su varita mágica su cuna de encaje, cuando era niña, y la había predicho que sería Emperatriz. Esta predicción podría haberla hecho orgullosa y vana, pero por el contrario, no hizo sino aumentar las buenas calidades de su corazón y talento. Comprendió que para llegar á ser Emperatriz, necesitaba ser completa. Ella, que llevaba ya en su persona la belleza, la distinción, la gracia y la elegancia, se hizo además tan caritativa y tan buena, que la hada, queriendo dar á los desgraciados y desvalidos un ángel de la guarda en la tierra, la hizo subir á un hermoso trono cubierto de terciopelo color de púrpura, bordado de abejas de oro.

En seguida la encantadora convidó para tomar parte en la formación del *trousseau* de la Emperatriz á todas sus hermanas, las hadas de la industria y de la moda.

Mad. Hipólita que hacía los corsés de la linda jóven, desde que tenía doce años se encargó de hacer el de muaré para la ceremonia nupcial, y para prueba de que estaba hecho por la mano de una hada y destinado á la rosa de España, bastará decir que este corsé tendrá á lo mas 47 centímetros de cintura.

Memonier y Fosin fueron llamados para las joyas; Mad. Odde, para los sombreros y adornos de cabeza, y Mlle. Palmira y Mad. Vignon para los vestidos.

Cuando el *trousseau* estuvo completo, la hada adornó como por encantamiento la iglesia metropolitana de Paris, y la Emperatriz Eugenia apareció radiante, á la concurrencia entusiasmada. Sus hermosos cabellos rubios habían sido dispuestos por Félix en dobles bandos; sobre el segundo un poco levantado se ostentaba una diadema de záfiro. La corona imperial, de diamantes y záfiro estaba colocada un poco mas atrás; de su centro pendía un belete de punto de Inglaterra, y mezcladas con estos adornos flores de azahar.

Al contemplarla, sentada al lado del Emperador en la magnífica carroza tirada por ocho caballos con penachos blancos, la multitud exclamaba: ¡Qué hermosa es!

Y los pobres que veían ya vueltos hácia ellos sus hermosos ojos azules decían en alta voz: ¡Cuán buena es!

¿Qué os parece amables lectores de este cuento?

Para concluir, os diremos que los talles cortos han vuelto otra vez á la nada, gracias al buen gusto de la Emperatriz Eugenia. Para calle se llevarán los vestidos con aldetas desmesuradamente largas, y para baile los cuerpos de drapería y la falda con un poco de cola. Tanto mejor. No hay cosa que dé mas dignidad al traje de una mujer. (Novedades.)

Tenemos noticias de Canarias hasta el 17 de febrero. En Gran Canaria se hicieron las elecciones en los dias 4 y 5, resultando electos diputados por las Palmas y Guia los señores D. Cristóbal del Castillo y D. Antonio Lopez Bolas, propietarios del país, que ya han llegado á la Península en el vapor Riánsares. En Tenerife se han verificado las elecciones á la salida del correo.

El Capitan general de las islas hizo el 15 una escursión á Gran Canaria, regresando á Santa Cruz de Tenerife al siguiente dia.

—El señor Martínez de la Rosa será resueltamente, segun parece, el candidato de la mayoría á la presidencia del Congreso.

Ayer había presentadas en la Secretaría de este cuerpo colegislador de ciento sesenta á ciento setenta actas. (España.)

—La Cámara de los comunes de Inglaterra, se ocupó en su sesión del 17, del asunto de los esposos Madiari, que están sufriendo en Florencia la condena que por el delito de proselitismo

mo religioso les impuso el tribunal competente. Lord John Russell comunicó á la Cámara un despacho que habia dirigido á mister Bulwer, y en el que con notable exageracion habla de la muerte de Savoranola por el fuego, y de los esposos Madiai por los padecimientos en una cárcel mal sana. Esta es una suposicion que el gobierno del gran duque de Toscana ha desmentido terminantemente. Sin embargo, vemos que se insiste en ella. En este asunto, la pasion protestante es lo que domina. Como los protestantes se han empeñado en que los mismos principios rijan en los paisess que reconocen la libertad de cultos, que en los que la proscriben, no hay medio de que entiendan la razon. Ellos mismos ¿no tratan de diferente modo á la Iglesia católica que á la Iglesia protestante? ¿Impiden, por ventura, á los ministros de esta, que salgan con sus hábitos clericales á la calle? Si esto sucede en el pais de la tolerancia por excelencia, ¿qué no sucederá en los paisess donde está proscrita? Además, los ingleses que tanto respetan los fallos de los tribunales, deberian, para ser consecuentes, no rebelarse contra los que con toda solemnidad y con las debidas formas se pronuncian en el extranjero.

Varios diputados irlandeses tomaron parte en la discusion, y entre ellos M. Fetz Gerald reprochó sarcásticamente á lord Palmerston, que si ahora se presentaba como el campeon de la libertad religiosa, no siempre habia hecho lo mismo; y le recordó su conducta con motivo de las persecuciones de que fueron víctimas los católicos de Suiza, y varios misioneros de la misma religion. El noble lord se defendió lanzando una descarga de imputaciones contra los jesuitas, y diciendo entre otras cosas que le valieron estrepitosos aplausos de parte de los protestantes rabiosos.

Hé aqui el despacho comunicado por lord John Russell á la Cámara de los comunes;

«Foreing-Office 18 de enero de 1853.

«Señor:

«Vuestras últimas comunicaciones me anuncian que el gran duque de Toscana titubea aun acerca de los Madiai. Este negocio es sin embargo de aquellos en que la duda equivale á una sentencia de muerte. Condenar á un hombre á morir quemado, como sucedió con Savoranola, ó matarlo por medio del lento sufrimiento de una prision mal sana, viene á ser lo mismo.

«Algunos gobiernos del Continente parecen ser de opinion, en efecto, que si evitan el espectáculo de una ejecucion sobre el patíbulo, podrán no ser tan odiados, al mismo tiempo que privarán á sus víctimas de la simpatía que acompaña la pena de muerte por delitos políticos ó religiosos. Este es un error. Sabido es hoy que la pérdida del cuerpo, el bati-miento del valor, la debilitacion del espíritu, no son mas que agravaciones de la pena capital, causadas con demasiada frecuencia por un duro y prolongado encierro.

«Si, pues, como se ha dicho últimamente, debia morir preso uno de los Madiai, el gran duque debe persuadirse de que será mirado en Europa como que ha condenado á muerte á un hombre porque era protestante. Se dirá sin duda que el crimen de Francisco Madiai no es el de ser protesante, sino el de haber intentado seducir á otras personas para que abandonasen la religion católica romana; que el gobierno toscano tenia las intenciones mas benévolas, y que queria abreviar el tiempo de la prision determinada por la ley; que esta especie de delito no podia pasar desapercibido.

«Todas estas razones serán, sin embargo, de poco valor. Esta persecucion religiosa llenará de horror al mundo civilizado. Y no será, por cierto, el menor reproche dirigido al gobierno del gran duque el decir que el nombre de Leopoldo de Toscana ha sido profanado, y despreciado el ejemplo de este humano y benévolo soberano.

«Como este negocio concierne á un súbdito toscano, se dirá quizá que el gobierno de S. M. no tiene ningun derecho á intervenir. Si se quiere decir con esto que la intervencion por medio de la fuerza armada seria injustificable, confieso que solo un caso mas extremo podria justificar tan solo semejante intervencion. Pero si se quiere decir que S. M. no tiene el derecho de indicar á un soberano amigo las opiniones que reinan en las naciones mas civilizadas contra el uso del verdugo para castigar opiniones religiosas, niego redondamente la verdad de esta alegacion.

«Teneis instrucciones para hablar de la manera mas formal y seria al ministro de Negocios extranjeros, y de hacer valer para con él todas las consideraciones contenidas en este despacho. Le hablareis en el tono mas amistoso, y tendreis cuidado de asegurar al gobierno cerca del cual estais acreditado, que no hay persona alguna mas sincera en sus votos por la independencia de la Toscana que S. M. la reina de la Gran Bretaña.

«Soy, etc.

«J. Russell.»

(España.)

Paris 26 de febrero.—El 3 p. 0/0 al contado á 80 fr. 50 c., en baja de 50 c., teniéndola de 15 c. á fin de mes. El 4 1/2 p. 0/0 al contado á 105 fr., 75 c., en baja de 25 c., teniéndola igual á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa, 50; exterior, cupon de julio, 47; interior, id. id., 42 5/8, pasiva, 5; nuevo 3 p. 0/0 diferido, 25 1/2.

Londres 25 de febrero.—Consolidados, 99 5/8. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado, 47 3/4; diferido, 25 5/8; bonos del comité, 6; deuda pasiva, 5 3/8.

Paris 26 de febrero.

Ayer noche SS. MM. el Emperador y la Emperatriz asistieron á la representacion de la Opera.

—SS. AA. RR. el príncipe y la princesa Murat inauguraron ayer, con una brillante reunion, su hermoso palacio de la calle de Tivoli. S. A. I. la princesa Matilde, la princesa Camerata y gran número de personas distinguidas asistieron á esta reunion, verdadera fiesta de familia.

—Las noticias de Suiza anuncian que el Consejo federal ha celebrado en Berna una sesion extraordinaria que duró todo el dia 22, y que terminó el 23 con un voto favorable á las pretensiones del Austria.

—Escriben de Madrid con fecha del 21 á la *Patria*: «El general Aupick, embajador de Francia, ha tenido el honor de ser recibido por la reina Isabel, á quien ha entregado una carta autógrafa del Emperador de los franceses.—El ministerio elabora activamente diferentes proyectos de ley que deben ser sometidos á las deliberaciones de las Córtes. Lo que mas parece preocupar al señor Llorente, ministro de Hacienda, es la amortizacion de la deuda flotante.—Se dice que la reforma política que tiene en proyecto el Gobierno versa principalmente sobre la ley electoral, y que será casi insignificante sobre los demás puntos de la Constitucion.»

—Dice la *Patria*: Ayer, en la Bolsa corrió el rumor de que había muerto el Emperador de Austria, de la entrada de los austríacos en el Tessino y en Montenegro, y del descubrimiento de una conspiracion en Paris. Todos estos rumores son falsos.

—Añade el propio periódico: El ministro de Policía general ha espedido una orden mandando espulsar del territorio francés á Mme. Solms, supuesta condesa de Sols, y á M. Wyse. Estas personas, ambas extranjeras, tomaban sin ningun derecho el nombre de Bonaparte.

—Se lee en el mismo: «El parte telegráfico que contiene noticias de la India, publicado por los periódicos ingleses llegados esta mañana á Paris, es mas esplicito que el que dimos ayer; lo cual nos determina á publicarlo interin la correspondencia particular no venga á poner en claro lo que este parte contiene aun de oscuro y ambigüo.—Hé aqui lo que dice: «El vapor *Adrio* ha llegado de Alejandría á Trieste, despues de una travesía de 140 horas. Salió de Alejandría el 18, y trae de la India las siguientes noticias:—Los birmanes ocupan los pasos de Aeng con muchas fuerzas. Pegu (la provincia segun creemos) ha sido nuevamente ocupada por los birmanes con mucha gente. El 8 y el 9 de enero han levantado el sitio y han marchado á la defensa de Schoygyt á la noticia de aproximarse el general Steel hácia aquella plaza. Los birmanes se han retirado de Proma y de Meadami.—Se dice que en Ava ha estallado una revolucion, que el anciano rey ha sido depuesto, espulsado; que el nuevo ha llamado las tropas á Ava y que desea la paz. La fiebre y la disenteria hacen cada dia progresos en las tropas. El comercio de la India está decaido. En Calcuta el cambio se cerró á 2 sch. 1 d. La insurreccion en China causaba un mal considerable. El *Pottinger* ha llevado á Suez 21 cajas de polvo de oro de Australia.»

—El arzobispo de Paris acaba de dirigir la siguiente carta á los redactores eclesiásticos del *Amigo de la Religion*, de la *Gaceta de Francia*, de la *Voz de la verdad* y de la *Prensa religiosa*.

Paris 25 de febrero de 1853.

Señor Redactor:

En el momento de publicar nuestro mandato contra el *Universo*, empezábamos una visita pastoral solemnemente anunciada de antemano. Los trabajos de esta visita es lo único que nos

ha impedido hasta el presente el trazarse la regla de conducta que os impone la prudencia cristiana, y que, á nuestro juicio, debemos recordar para evitar los efectos de la responsabilidad que pesa sobre nosotros en medio de todas las discusiones que turban la paz de la Iglesia y de que es teatro principal nuestra diócesis.

La demagogia comprimida en la sociedad civil ha invadido el seno de la Iglesia por medio de una parte de la prensa llamada católica. La demagogia en la Iglesia es el presbiterianismo y el laicismo con pretensiones de sustituir al episcopado en la enseñanza y el gobierno de las almas. Sus tendencias, pues, se dirigen, prescindiendo de si lo sabe ó nó, y de cuál sea, por otra parte, la intencion y la buena fé de algunos de sus órganos, á la destruccion de la divina constitucion de la Iglesia, y con la máscara de muy grande afecto á la Santa Sede á atacar desde luego la autoridad episcopal mientras aguarda el momento de dirigirse contra la autoridad de la misma Santa Sede.

Es necesario arrancarle la máscara, y no permitir que la vuelva á tomar; esto es lo que hemos querido hacer al pronunciar una condenacion pública contra el periódico *El Universo*, y al prohibir á los periódicos y revistas católicas que se imprimen en nuestra diócesis el usar como injurias las palabras galicanas y ultramontanas. Pero esta prohibicion en que por prudencia hemos creído deber fijarnos respecto de *El Universo* no se estiende tanto como nuestro deseo, pues en la situacion presente de la Iglesia de Francia y atendidos los daños que se le han causado con intempestivos debates y una polémica virulenta debemos querer algo mas.

Todas las discusiones teológicas, merced á las cuales un insignificante número de eclesiásticos y de laicos han llegado á sembrar la division entre las filas del clero, á ejercer una presion ignorante y apasionada sobre el gobierno eclesiástico, se encontraban adormecidos algunos años hace, y la Iglesia de Francia seguia por sí misma bajo la direccion del episcopado, adelantándose á los votos y las esperanzas del vicario de Jesucristo. Pero este curso pacífico y canónico no convenia á todos; de ahí es que se há intentado aunque en vano, dividir el episcopado francés en dos partidos; pero se ha logrado colocarle en una situacion estraña y violenta, de modo que nuestra diócesis se encuentra ser por la fuerza de las circunstancias el mas activo foco de este desórden que amenaza estenderse y dominar. Esto es lo que no podemos permitir, pues debemos velar que al hacerse el bien se haga por medios regulares y por medio de una iniciativa que no sea del laicismo religioso unido á un presbiterianismo disfrazado.

Con este objeto os invitamos, señor redactor, á no prestar las columnas de vuestro periódico á esas luchas teológicas en que los espíritus se chocan y se irritan, sin que las cuestiones se illustren y se resuelvan. Las cuestiones elevadas y delicadas sobre los derechos respectivos de las sociedades civiles y de la sociedad religiosa, sobre las reformas que se deben introducir en la enseñanza y la disciplina de las diferentes diócesis y, por decirlo de una vez, las cuestiones complexas cuyo conjunto forma los sistemas llamados ultra-montanismo y galicismo, no pueden ser tratadas de una manera conveniente y útil sino en los libros y en presencia de un lector tranquilo y recogido. Y en este caso aun es necesario, segun las prescripciones mas rígidas de los concilios y de los soberanos pontífices, que los escritos que tratan estas materias y otras análogas, sean anticipadamente sometidos á la autoridad del ordinario, lo que no puede tener lugar en las condiciones en que se publica un periódico diario, lo cual es una razon decisiva de que no se pueden tratar en ellos estos asuntos, pues que no se haria legítimamente.

Os invitamos con toda eficacia que eviteis estas querellas y contestaciones deplorables y poco cristianas, y en cuanto sea posible no deis ocasion á ellas. Absteneos de estos debates importunos y lamentables que dán por resultado la division y el escándalo; no empleeis jamás las calificaciones apasionadas que los partidos se arrojan como injurias y que acaban por ser su supremo y hasta su único argumento. Dejad á los sacerdotes unidos á sus obispos, y los obispos unidos al Soberano Pontífice, que llenen en su esfera propia y segun la gerarquía les obliga, esas funciones tan bien establecidas cuyo resultado natural es la salud de las almas y el triunfo de la Iglesia, único objeto que podriais tener la pretension de alcanzar por medio de vuestras discusiones teológicas.

Permaneced estraño, señor redactor, á esos conflictos y querellas de que se os ha dado

por mucho tiempo el vergonzoso espectáculo, y al bien que podeis hacer no mezcléis el mal que podeis evitar. ¿No es tarea suficiente para los escritores de los periódicos católicos el combatir á los enemigos de la religion? ¿Tienen tiempo, atencion, ciencia y talento que les sobren de estas luchas? Su mision, que es bastante hermosa, es defender la verdad religiosa apoyándose en las bases históricas de la religion y en los puntos definidos de la doctrina; es esponer á los ojos del público el cuadro de los grandes combates de la Iglesia, de sus sufrimientos, de sus triunfos, y de los bienes que ha hecho y no descender y estraviarse en la polémica de las opiniones, en los ataques personales que la caridad reprueba, en las pasiones que agitan al mundo.

No tendreis dificultad en comprender, señor redactor que al oír estos consejos, dictados por nuestra solicitud pastoral, cedemos al deseo de ver restablecida la paz tan desgraciadamente turbada en la Iglesia de Francia, al deseo de ver á todos nuestros diócesanos obedecer particularmente á este espíritu de dulzura que es el espíritu del Evangelio y que debe animar á todos los hijos de la Iglesia católica.—Recibid, señor redactor, la seguridad de mi perfecta consideracion.—M. D. Augusto, *arzobispo de Paris.*»

Austria.—Escriben de Viena el 21 de febrero que, en prueba de la confianza que inspiran sus habitantes á la familia imperial, varios miembros de ella han ido á pasearse por la muralla después del atentado.

Se dice que entre los efectos de Lebenyi, se ha encontrado un pañuelo de Kossuth conteniendo instrucciones revolucionarias impresas con colores químicos.—El Emperador ha querido enterarse del estado de la instruccion empezada contra el asesino.

—Los periódicos alemanes publican el testo del tratado de comercio concluido entre la Prusia y el Austria. Este tratado es mas estenso que ninguno de cuantos se han hecho. Hay un tratado de comercio, otro de navegacion y otro de monedas. El primero contiene una serie reciproca de supresiones de derechos de aduanas. En seguida se han reunido en una tarifa particular las mereancias que, en el comercio entre la Prusia y el Austria, gozarán de una disminucion de derechos. El número de artículos libres de derechos es considerable. El tratado principal contiene 27 artículos.

Inglaterra.—La mocion de lord John Russell sobre las incapacidades de los judíos, es como sigue: «Es oportuno hacer cesar todas las capacidades civiles que pesan sobre los súbditos de Vuestra Majestad, pertenecientes á la religion judía, de la misma manera y con las mismas escepciones previstas para los súbditos de S. M. que profesan la religion católica romana.» Esta mocion que últimamente se adoptó, fué combatida por sir Roberto Inglis, sir R. Peel, el coronel Libtorp, y apoyada por lord Monk y Mr. O'Connel.—La sesion de los comunes del 25 se dedicó al exámen del presupuesto de la guerra.

Montpeller 28 de febrero.

Se lee en una correspondencia particular de Paris: «Ayer tarde circulaban los mas graves rumores sobre el estado del Emperador de Austria. Se decía que el cuchillo del asesino le habia alcanzado una arteria, y que S. M. estaba peor. Otros anunciaban ya su muerte. Estas noticias llegaron á producir una baja de un franco. Lo que sin duda contribuye á acreditarlas fué el parte de Viena del 24, que anuncia que el Emperador habia tenido congestiones de sangre con calentura. Se atribuye esta especie de recaída, que no inspiraba ningun temor, á haber querido empezar demasiado pronto á ocuparse en los negocios del Estado y recibir á sus ministros. Los médicos le han prescrito gran tranquilidad durante ocho dias, y no hay duda de que la herida ni alcanza arteria alguna ni ofrece peligro.—Un nuevo parte de Viena fechado el 25, anuncia que el Emperador ha pasado bien la noche y que ha cesado la calentura. Si no toma un carácter de intermitencia, el enfermo se restablecerá antes de lo que se esperaba.»

—Los directores del Banco de Inglaterra han reducido al 2 p. 0/0 anual el tipo del interés de los préstamos sobre fondos públicos.

E. R.—MAGIN CORNET.